



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°21/2015
Miércoles 22 de julio de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 22 de julio dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Fidel Ramirez Toro, Sr. Eduardo Chamorro, Sr. José Luís Perez, Sr. Patricio Montecinos, Milton Ayala, Sra. Marcia Bustos, Sra. Veronica Palomino, Sra. Macarena Pozo, Sra. Rosita Carreño, Sr. Armando Sabaj.

TABLA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 21 / 2015
Miércoles 22 de julio de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

- I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

Sr. Fidel Ramirez Toro Presidente
Asoc. Gremial de Armadores de San Antonio.

Sr. José Luís Pérez
Presentación Mejoramiento Acceso Mall Arauco San Antonio.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación, expone Don Patricio Montecinos.
2. Contratación que supera las 500 UTM “Estudio de proyecto para ser Postulados Programa Pavimentos Participativos Sector Llo-lleo” y “Estudio de proyecto para ser Postulados Programa Pavimentos Participativos Sector Llo-lleo Alto, expone don Milton Ayala.
3. Aprobación Prescripción Derecho de Aseo Domiciliario según Planilla N°8, expone Sra. Marcia Bustos.
4. Informe Control de Gestión Correspondiente al 2° Trimestre del PLADECO, expone Sra. Veronica Palomino.
5. Aprobación Recursos para PRODESAL correspondiente al periodo de Julio 2015 a Abril 2016, expone Sra. Macarena Pozo Aulinger.
6. Aprobación Minuta N°13 de Subvenciones, expone Sra. Rosita Carreño.
7. Informe del Estado de la Obra Construcción Edificio Museo, Medidas tomadas por la Unidad Técnica y de los pasos que se están dando, expone Don Armando Sabaj.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 “Solicitud de Información Pública”

VII. INFORME DE COMISIONES.
Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores concejales habiendo el número de señores concejales en la sala en nombre de Dios y la patria se da por abierta esta sesión ordinaria del concejo municipal.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Sres. Concejales de acuerdo a la tabla no

hay acta anterior para someter a votación esencialmente porque aún está en desarrollo por parte de la secretaria administrativa.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr. Alcalde Omar Vera: Solicito audiencia oportunamente don Fidel Ramirez Toro Presidente de la Asociación Gremial de Armadores de San Antonio que está presente aquí junto a su equipo y por supuesto a su asesor don Fidel está en su tiempo.

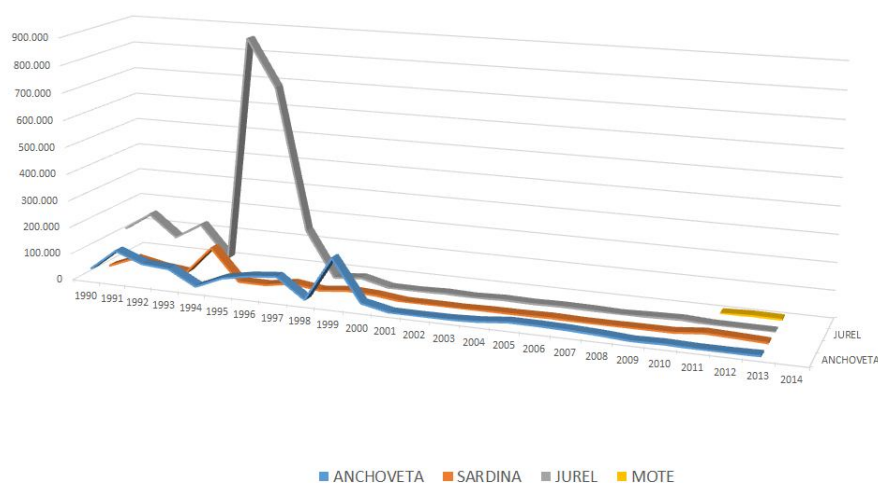
Sr. Fidel Ramirez Toro: Buenas tardes, al lado mío esta Eduardo Chamorro nuestro asesor y quienes están atrás son toda gente del 15% que trabaja en nuestro sector lo importante es dar a conocer una problemática que la conozca la comunidad porque en este momento nuestro sector está siendo atomizado ya hace bastante tiempo y no hemos logrado como gremio tratar de levantarnos hoy día estamos en una parte muy crítica y creemos que la ley de pesca es para que nuestro sector no estuviera ejerciendo lo que ha hecho por toda su vida aquí hay gente que anda conmigo armadores artesanales y tripulantes que han trabajado toda su vida en nuestro sector y hoy día hemos trabajado seis días en el año y no tenemos más cuota para trabajar y el año pasado trabajamos 15 días y lo pasamos mal y hoy día ya no tenemos más trabajo en el año y es una cosa muy crítica porque el tema de nosotros es la diferencia de cuota que tenemos a nivel nacional, les voy a contar que de la macro zona que nosotros pertenecemos que es de la quinta a la décima región nosotros tenemos el 1% de la sardina y la anchoveta entonces eso significa que la cuota de hoy día estuvo baja porque hay muy poca pesca en el agua se dieron alrededor de 270.000 toneladas y a la quinta región nos tocó 3.800 para 17 embarcaciones 2 embarcaciones asignadas nuestras 7 embarcaciones menores que trabajan y son botes, entonces la cuota es totalmente irrisoria hoy día estamos cada uno de nosotros aproximado 400 toneladas de pesca eso significa trabajar 6 días entonces bajo ese prisma nosotros estamos tendiendo a desaparecer por nuestras deudas nosotros somos pequeños empresarios tenemos embarcaciones 17 armadores somos los que estamos acá con la gente que le damos trabajo a 250 personas familias directamente, nunca andamos peleando salvo algunas evidencias de para que siempre hemos estado presentes pero hoy día no tenemos para pagar nuestros créditos una embarcación de las que nosotros tenemos tiene un valor equipada completa de M\$500.000 y la deuda de cada armador de nosotros incluyéndome a mi esta sobre los M\$300.000 y hoy día con la cuota no alcanzo a pagar yo tengo que pagar M\$25.000

pague M\$8.000 no tengo con que pagar más y ya tenemos inclusive armadores nuestros que ya están con demanda por no pagar los créditos, entonces eso es crítico y hemos expuesto en el congreso esto se sabe de mucho tiempo había un sistema que todo se solucionaba en la secretaria de pesca el subsecretario nosotros pescábamos 20.000 – 22.000 toneladas al año todos los años porque la cuota de nosotros era aproximadamente 14.000 pero cuando se nos acababa el pescado los subsecretarios anteriores a que saliera la ley de pesca todos solucionaban el problema si no había pescado en cualquier parte sabían que San Antonio no le daban pescado entonces sabían que la quinta región estaba atomizada entonces ellos de cualquier forma nos conseguían pescado nos pasaban y nosotros seguíamos trabajando pero era una pantalla porque al final no estaba escrito en ninguna parte que estaba designada esa cuota, entonces al final el 1% lo seguimos manteniendo y cada día ese 1% hoy día con la certificación ha sido imposible al subsecretario le quitaron la facultad para designar cuotas todo se basa ahora porque nacieron los nuevos comités científico en la pesca entonces todo depende de los científicos si el científico dice no hay más pescado no hay más pescado pero independientemente a eso el subsecretario no puede solucionar los problemas locales como lo solucionaba con nosotros nos conseguía pescado una vez desde la tercera región que no corresponde pero bueno él era el subsecretario por lo tanto a nosotros no nos interesaba de donde nos traguera el pescado lo importante era tener y dar trabajo en el tiempo por eso nosotros esas 22.000 toneladas al año nosotros nos encalillamos en los préstamos y la pesquera que está aquí en San Antonio y es la única que trabaja con nosotros Sopesa nos pasó M\$1.000 porque las embarcaciones de nosotros estaban obsoletas pero ese crédito hay que pagarlo y hoy día hace 3 años que no somos capaces de pagar los créditos, mientras que en el tiempo de la pesquería viene un gráfico que se los quiero dar pero quiero hacer este preámbulo porque en el tiempo de la pesquería han crecido nuevas flotas por ejemplo la flota de la décima región que nosotros comprendemos la macro zona quinta decima nació la flota de la décima región el año 2000 recién una flota nueva con 18 embarcaciones hoy día son 27 esa flota empezó con 4.000 toneladas sin nada ¿Por qué? porque iba apoyada por los industriales por tres pesqueras que se instalaron allá con ellos entonces iban asociadas con los industriales, hoy día esa zona Valdivia tiene 70.000 toneladas asignadas y nosotros seguimos con lo mismo entonces la historia de nosotros de nuestros pescadores no nos han tomado nunca en cuenta los

desembarques tampoco se han tomado en cuenta que la flota en San Antonio y en la quinta región se necesitan mínimo 40.000 imagínese una región histórica en la pesquería porque aquí usted no va a ver en el grafito, una región histórica está a punto de desaparecer porque políticamente no se le ha tomado en cuenta y esto es políticamente porque pescadores en San Antonio han existido toda la vida, gracias a dios que hoy día está un poco la jibia que también esta con problemas de mercado como ahí hay otra gente recién veníamos por aquí y vimos un trabajador de nosotros pintando la municipalidad estamos críticamente mal, ese es el tema principal después de que Eduardo exponga y vean la realidad de la historia de la pesca quiero terminar con lo que yo quiero de ustedes, muchas gracias.

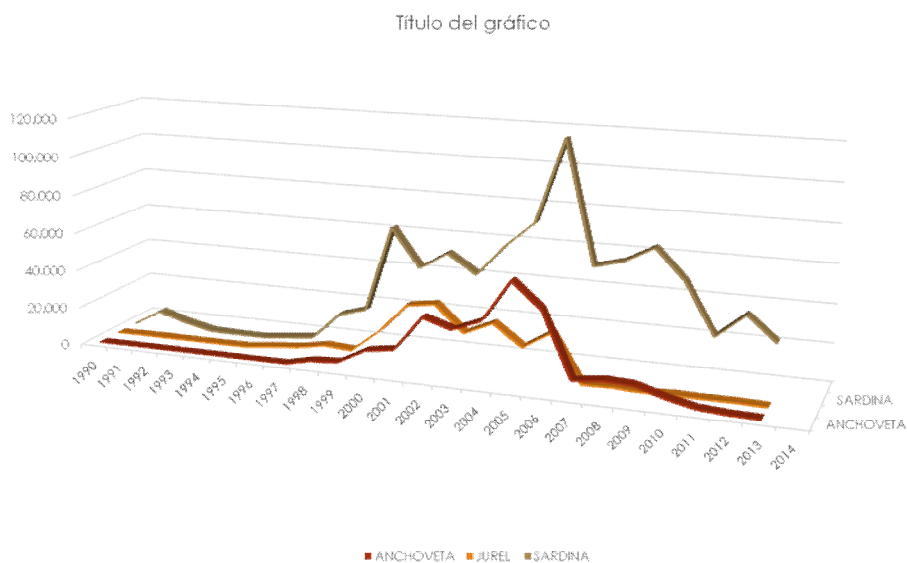
Sr. Eduardo Chamorro: Buenas tardes, respaldando lo que dice Fidel antecedentes técnicos en un resumen en un problema muy complejo, las especies pelágicas son básicamente las que están en pantalla.

Pesca Pelágica Quinta Región en Toneladas



San Antonio...un día fue un destacado puerto pesquero de Chile...¿Qué cambió?

La verdad cuando uno ve la historia y ustedes que son unos habitantes con algunos años en la ciudad los años 60 – 70 San Antonio era un importante puerto pesquero a nivel nacional incluso estaba dentro de los 3 primeros a nivel nacional en el país.



La Ley de Pesca autoriza el establecimiento de MACROZONAS. (3 en total)

San Antonio y la quinta región se consideran en la Macrozona que va entre la V y X regiones, ambas inclusive.

La Flota artesanal dedicada a la pesca pelágica en la Quinta Región se encuentra fondeada en la Bahía del Puerto de San Antonio.

En San Antonio reúne a 17 embarcaciones con una capacidad de captura de 1.000 a 1.200 toneladas por zarpe.

El sector da trabajo a medio millar de personas entre tripulantes, personal de descarga, de planta de proceso, electros mecánicos, carpinteros de rivera y transportistas.

EVENTUAL CIERRE DE LA PESCA PELÁGICA EN SAN ANTONIO

CUOTA MACROZONA V A X REGIÓN 2015 Sardina
 DTO EXTO M. ECONOMÍA 332 DE 07/05/2015
 Resolución 1270 de 12 de mayo de 2015

TOTAL CUOTA	INDUSTRIAL	ARTESANAL
356.000	76.721	272.009



DISTRIBUCIÓN CUOTA ARTESANAL	QUINTA	OCTAVA
272.009	3.855	217.411

Jurel Resolución Subpesca 884 de 01 de Abril de 2015

TOTAL CUOTA	INDUSTRIAL	ARTESANAL
297.000	270.096	26.904

DISTRIBUCIÓN CUOTA ARTESANAL	QUINTA	OCTAVA
	2.987	6.366

**ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA
 DTO EXTO M. ECONOMÍA 332 DE 22/12/2014**

CUOTA GLOBAL	INDUSTRIAL	ARTESANAL
635.500	522.697	100.000

CUOTA ARTESANAL ANCHOVETA QUINTA A DECIMA	CUOTA ARTESANAL ANCHOVETA QUINTA
26.165	

El deterioro de la pesca pelágica significará un antes y un después en el paisaje local.



Además de las limitaciones en la cuota de pesca, otra amenaza llega desde la actividad portuaria

Desde Sopesa S.A. se comunica el cierre de la Yoma de descarga desde Agosto próximo.

Lo anterior para facilitar el trabajo de EPSA y sus concesionarias para las mejoras de los sitios de atraque en ejecución.



INGRESOS TEMPORADA

Pesca Cuota Sardina y Anchoqueta \$35.000.000

EGRESOS TEMPORADA

Gastos antes del reparto con tripulación:

- Petróleo 4.000 Lts. por embarcación
\$ 2.500.000
- 1 Tambor aceite hidráulico \$330.000
- 6 Baldes aceite motor \$270.000
- Víveres \$500.000.-
- Correa, filtros y otros \$ 200.000.-
- INTERTEC Certificación \$700.000
- Bote traslado \$100.000.-

TOTAL GASTOS ANTES DE REPARTO 4.600.000

Monto a repartir \$31.400.000

Pago a Tripulantes \$12.560.000

Patrón \$ 750.000.

- Saldo \$18.840.000

Otros Gastos

- Varadero \$5.000.000.- Estadía, carpintería, materiales e insumos, alimentación personal varadero.
- Depreciación 5% valor nave \$ 12.500.000.-
- Contador 80.000 mensuales más balance anual \$300.000
- Mantención de equipos, sonar, radar, sonda, \$1.000.000.-
- Mantención motor y mecánica \$1.000.000.-
- Reparación de redes hilo, fardo de red, personal, pasajes \$1.500.000.-

**Principales problemas para la pesca pelágica en San Antonio -
Quinta Región**

- Cuota por debajo de costos de operación de la flota pesquera. (17 Embarcaciones)
- Monopolio en la compra y descarga de pesca.
- Ausencia de estudios técnicos e instrumentos de fomento, mejora o reconversión laboral.
- Errores de criterio por parte de entes públicos vinculados a la actividad

250 trabajadores entre tripulantes, mecánicos, carpinteros, transportistas, personal de descarga, de servicios, en fin, a lo menos \$ 600.000.000.- menos para la economía local.

¿Qué hacer?

- Conformar una mesa técnica representativa, con la participación de altas autoridades de economía, para evaluar la situación actual y medidas paliativas.
- Investigar el potencial para recuperación del sector.
- Evaluar nuevas iniciativas que permitan aprovechar la capacidad instalada, revalorar el recurso, reconocer significación histórico-social de la actividad pelágica acá en la comuna, en la provincia y en la región.
- Temas que creemos se debería abordar en esta mesa el apoyo que debería solicitarse al ministerio de economía y sus

pescas para definir una cuota regional que permita desarrollar la actividad como ha acordado el comité de manejo en el que participa don Fidel Ramirez, también que exista una investigación regional que sea competente es decir que no sea una investigación desde la octava región y al sur si no que haya una investigación acá en la quinta región que estas cuotas de pesca sean regionales por cuanto la constitución divide al país en regiones no en macro zonas que existe una propuesta y aquí vienen otros temas que están emergiendo por cuanto el sector debe pagar patente a partir del 31 de julio que existan propuestas por cuanto también al sector se le exige ahora instalar un posicionador o sea situaciones más gravosas aún una propuesta frente al tema del endeudamiento asociados, una propuesta que propenda al fin de la macro zona, una propuesta para generar un mayor valor a la pesca y una propuesta que determine alternativas de entrega y un uso con un mayor valor a esta pesca, gracias

Sr. Alcalde Omar Vera: Antes de ofrecerle la palabra a los Sres. Concejales usted iba hacer la propuesta.

Sr. Fidel Ramirez Toro: En realidad con todo lo que le digo yo este año ha sido un año tan crítico para nuestros asociados para nuestros trabajadores imagínese que en estos momentos se nos viene como dijo Eduardo el 31 de julio tenemos que pagar patente y las patentes no son baratas yo tengo una embarcación parada ahí y tengo que pagar \$580.000 y tengo que pagar un poder porque si no, no tengo derecho a pescar que está en un valor de M\$2.000 instalado entonces se nos vienen enormes problemas nos juntamos a nivel nacional los pescadores pelágicos hablar con el subsecretario y fuimos al congreso para que se diera una prórroga para poder juntar la plata para poder instalarlo pero no hay ningún legislador interesado en posponer salvo ahora que escuche y vi en el diario que hay una diputada que está proponiendo que se instalara de aquí a diciembre pero eso efectivamente no es el 9 de agosto no queda nada y estamos en ese tema, estamos complicados y yo lo único que le pido a usted sr. Alcalde que nosotros necesitamos llegar al ministerio de economía necesitamos exponer nuestro problema, necesitamos el apoyo político de ustedes que nos den la instancias de llegar porque yo no puedo llegar directamente al ministerio de economía, necesitamos hablar con el ministro porque si no nuestra flota pesquera pelágica va a desaparecer es imposible sostenernos en el

tiempo con estas deudas con estas míseras cuotas que estamos recibiendo para trabajar mire trabaje 6 días en el año yo no les puedo decir mañana pasa dos o tres meses y quiero salir a la mar porque justo apareció un pescado y los pueda llamar ellos tienen compromisos tienen que alimentar a la familia y de repente andan pintando una casa o andan haciendo un trabajo de carpintería buscando una alternativa de trabajar porque este año mi embarcación metió 456 toneladas que quedaron a M\$45.000 de eso me llevo M\$9.500 se llevó el seguro de la embarcación, M\$16.000 hay que repartirlo con los tripulantes y M\$4.500 de petróleo y combustible aparte de eso tengo que pagar intertec unos certificados M\$1.100, tengo que pagar imposición sanitaria y la patente y ya me pase de los M\$45.000 más el 20% que me quita la empresa o sea de los M\$45.000 yo le di M\$9.000 a la empresa que no los recibí entonces estoy en estos momentos quebrado yo en estos momentos como empresario imipime estoy quebrado, sin poder pagar mis deudas y sin poder sacar la embarcación a la mar, yo tengo ahora que pedir petróleo fiado para salir así de grave está la cosa, estamos acá por eso porque necesitamos apoyo de las autoridades un apoyo que nunca lo hemos pedido pero si le hemos pedido a los diputados y senadores y nadie nos ha escuchado porque ellos tienen más amigos en la octava yo me fui con el presidente de la corporación nos fuimos a un juicio oral por quemar un bote y en todas las protestas se queman tres o cuatro botes pero a nosotros nos llevaron a un juicio oral porque estábamos protestando por protector salarial que hoy día nos impusieron estamos regionalizados, no podemos ir a otro lado a pescar tenemos una míseras cuota y yo no puedo ir a la sexta región y a ningún lado ahí hay una incongruencia estamos regionalizados para trabajar pero para designarnos los pescados no estamos regionalizados estamos con el más grande y todo esto se corta en la octava región porque hay más gente la parte social cuando nosotros empezamos la flota cuando se inició el gobierno democrático el año 90 yo fui consejero regional de pesca los famosos consejos que no servían para nada, ese año la flota pesquera de nosotros eran trece embarcaciones la flota de la octava eran 180, nosotros somos 17 ellos son 600, entonces ahí está la diferencia y los mismos dueños de la octava región son los mismos dueños hoy día en Valdivia son las mismas empresas entonces se llevaron primero parte de su flota de la octava se la llevaron para Valdivia y le dieron con los comunitarios de allá ellos sembraban papa y tenían ovejas que hicieron juntaron a varios comunitarios a 5 personas y le pasaron una embarcación y así juntaron 9 grupos de gente que iban a pescar a la orilla y les

dieran una embarcación para que trabajaran ahí nació la décima región pero con la flota de los industriales de Talcahuano ahí nosotros empezamos a quedar atrás a lo mejor teníamos que empezar por la comunidad, por las autoridades locales que fueran dando a conocer el problema de nosotros pero pensamos que no íbamos a llegar a este momento que estamos hoy día que es sumamente crítico eso es Sr. Alcalde ese es el apoyo que nosotros le pedimos políticamente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien don Fidel, don Eduardo y quienes le acompañan hemos escuchado atentamente la problemática que les afecta a ustedes y le afecta a San Antonio porque cada uno de ustedes es componente de un grupo familiar que está inserto en algún sector de nuestra comunidad entonces es un tema complejo y en ese contexto quiero hacerle presente que acogemos vuestra solicitud de gestionar ante las autoridades del ramo en este caso del ministerio de economía a través de los niveles que correspondan las acciones que nos permitan generar alguna mesa de trabajo que busque solución al problema que hoy día se ven enfrentados ustedes en vuestro sector pesquero artesanal no obstante ahí en una de las láminas de las penúltimas laminas que presentaron temas abordar propuesta de financiamiento posesionador, propuesta de endeudamiento, propuesta fin de macro zona, yo debo entender que cada una de esas propuestas tiene un desarrollo por lo tanto sería interesante que los próximos días nos pudiéramos reunir junto a nuestro equipo director de secpla, nuestro profesional de desarrollo económico y desarrollo pesquero para que justamente veamos ese desarrollo y con eso gestionar las audiencias respectivas en el nivel del ministerio de economía para un poco empaparnos de la problemática en detalle y sobre esa base poder actuar, así que en ese contexto acogemos vuestro planteamiento y asumimos el compromiso de iniciar un trabajo en el menor tiempo posible porque esto está contra el tiempo basado justamente en estas reuniones de trabajo que nos permita introducirnos un poco más en las propuestas que ustedes están planteando y buscar a través de ellos una solución, eso en el contexto general y en lo particular ofrecer la palabra a los Sres. Concejales si alguno quiere emitir opinión entender también que dentro del concejo existe la comisión de desarrollo económico que está presidida por el concejal José Martínez que por supuesto va estar presente desde ya la invitación en las reuniones de trabajo para darle más fuerza a este planteamiento que ustedes están haciendo.

Concejales Martínez: Saludar a don Fidel y a toda la gente que representa en este sector cuando yo estuve presidiendo la cámara de comercio me acuerdo muy bien de esos años donde la pesca era tan importante para nuestra comuna la pesca en San Antonio es para la comuna de San Antonio no es como los riteil como los otros transportes que vienen acá hacer su pega y se mandan cambiar, hoy día la pesca la gente que está trabajando en esto pertenece a San Antonio mueve la economía de San Antonio y crea situaciones como la que crearon en ese tiempo que fue bastante importante de acuerdo a lo que dijo nuestro alcalde creo que es importante tener los antecedentes que ustedes han manifestado para hacer esta reunión y tener la posibilidad de llegar a lo que ustedes quieren el ministro de economía y plantear esta situación en una mesa de trabajo que corresponda porque le vuelvo a repetir toda la pesca artesanal toda la pesca que representa de todos los sectores es beneficio para nuestra comunidad y eso es lo importante.

Sr. Fidel Ramirez Toro: Lo que ha ganado la gente que esta atrás mío en estos 10 días equivale a \$160.000 mensuales ni siquiera al sueldo mínimo para poder subsistir entonces eso es grave no nos alcanza para el sueldo mínimo.

Concejales Núñez: A mí me parece que esta distribución es un acomodo por donde se mire sin ninguna duda yo no sé si la distribuyen por cuotas por armadores.

Sr. Fidel Ramirez Toro: Regional.

Concejales Núñez: Esto es un arreglo sin ninguna duda 5.000 o 8.000 toneladas versus la otra cantidad que tienen las otras regiones me parece un acomodo de cualquier manera mirado quizás del punto de vista de ciudadanos que votan en las distintas regiones y creo a lo mejor un poco lo que tú has mencionado si estas 17 embarcaciones estuvieran en Valparaíso que detrás de eso hay una cantidad tremenda de ciudadanos la distribución de cuotas sería distinta lo más probable que Valparaíso tendría la misma cantidad que tiene la octava región es San Antonio votamos poco y eso pesa poco, pero si yo creo en la posibilidad que se puedan hacer gestiones yo creo que San Antonio tiene argumentos políticos potentes y no es la primera vez que ha salido delante de un puerto chiquitito como ha ido creciendo a fuerza de demostrar las potencialidades que tiene nada más y la conexión y la unidad política además si este no es un tema que se lo tenga

llevar un sector político y acá el concejo está representado por distintos colores esto detrás de la pesca requiere unidad, requiere que todos los San Antoninos, los concejales, el alcalde y los representantes que son del parlamento y que para ser franco poco se ven, este tema de la pesca ya es un cuento viejo ya de cómo se han ido arreglando, yo por lo menos en lo particular Fidel y Eduardo y vecinos de la pesca yo por lo menos voy a estar cuenten con mi apoyo y a mí me gustaría participar de esa mesa con lo poco que pueda saber pero algún contacto uno puede tener que podamos hacer la fuerza que necesita esta pelea, me parece tremendamente injusto y lamento de verdad por lo que ustedes están pasando y lo lamento desde el armador hasta el que trabaja porque creo que este trabajo histórico de San Antonio no puede quedar tan desamparado como esta.

Concejal Rojas: Buenas tardes don Fidel, don Eduardo y todos los amigos de la pesca artesanal no sé si escuche bien que el 1% es de la región o de la provincia San Antonio históricamente siempre ha sido más que puerto fue pesquero el sistema portuario ha tomado el auge en los últimos años yo recuerdo mi niñez don Hernan, Movidic, Domingo Caracciolo y dueños de lanchas que ese era el movimiento económico que había en San Antonio históricamente yo creo que el alcalde lo ha dicho de esa reunión donde se van a presentar todas las propuestas yo creo que una vez que estén todas las propuestas en la mesa en la cual también me gustaría participar de esas reuniones, antes de ser presentada al ministerio de economía que sean invitados apoyar y escuchar esta iniciativa a los diputados Torres y Hoffman y los senadores Lagos y Chaguan creo que ellos también tienen mucho de decir a dar un apoyo a la gente sabemos que es así de que históricamente Valparaíso nos ha puesto el pie encima con la mayor cantidad de votantes porque lamentablemente eso es lo que miran políticamente, nosotros no miramos eso somos de San Antonio y vamos a estar en la parada con ustedes en la medida que sea necesario contactos, movilizaciones, creo que debemos hacerlo en conjunto y las autoridades deben estar junto a ustedes, ustedes son parte del pueblo y nosotros también debemos estar junto a ustedes, cuenten con mi apoyo y cada uno tendrá que conversar con su actor político ya sea diputado o senador hay que pedirle al resto de los colegas que lo puedan hacer con sus diputados y senadores, cuenten con el apoyo don Fidel en la medida que uno pueda hacerlo uno que va al muelle conoce el trabajo de ustedes ve el sacrificio el esfuerzo de tanta gente que trabaja ahí y el armador no es el que se lleva toda la parte, usted acaba de

mencionar mucha gente trabaja en San Antonio en la pesca y mueve la economía de nuestra comuna, yo no me puedo restar a estar al lado de ustedes en cualquier momento.

Concejal García: Don Eduardo estimado amigo también a los pescadores, lo que han manifestado mis colegas por mi parte también solicitarles al presidente y acogerme también a los trabajos de esta mesa y que esta mesa no tan solo sea diputados, senadores, si no que todos los organismos sociales que puedan formar parte de esto porque detrás de ustedes hay muchos más y mientras más sólida sea mucho mejor, sacando algunas conclusiones de lo que se ha planteado más allá que en esta mesa se pueda hacer un trabajo con el ministerio me gustaría también que en esa mesa de alguna manera pudiésemos resolver de qué manera podemos resolver el problema social que afecta a esta familia porque estas familias no pueden esperar que un ministerio venga a cambiar la cuota, con que van a pagar los estudios todos estos años, con que van a vivir entonces hay que buscarles una solución y de alguna forma poder subsidiar porque este es un problema de nuestra población de nuestra gente de nuestra región entonces en esa misma mesa hay que plantear otras cosas si no que buscar valores más bajos para solucionar problemas de estudio de los muchachos a las mamás buscarle algunos subsidios o buscarles algunos ingresos para para realizar algún trabajo porque esto demora es mucho tiempo, de alguna manera hacer un llamado a mis colegas a la gente en general y a los organismo poder solucionar porque este es un problema social que abarca no tan solo al trabajador, al pescador aquí hay familias y hay una gran cantidad de familias y dentro de las cifras que emanan de los presentadores estamos hablando de una tonelada son mil personas o sea estamos hablando de un kilo de pescado por familia yo creo que eso es fuerte, es duro, mientras otros se llenan de plata, hago un llamado para que dentro de esta mesa tratemos ver lo que la gente está viviendo en nuestra zona, mi apoyo en lo que les pueda ayudar, colaborar, tratar de hacer contactos pero principalmente colaborarles en la situación social que están viviendo ahora, yo no les miraría la cara a los del ministerio de economía porque me dan vergüenza porque ellos apoyan a los grandes no apoyan a los pobladores.

Concejal Miranda: Buenas tardes Sr. Ramirez, Sr. Chamorro y saludar a los pescadores de nuestra comuna, yo quisiera hacerles una consulta en lo particular si ha golpeado la puerta de la gobernadora provincial dado que es la autoridad política de

nuestra provincia y si han golpeado la puerta cual es la respuesta que han tenido por parte de ella nadie discute los términos que han venido decayendo la pesca artesanal por lo tanto esta mesa de una manera u otra también tendría que ver de rescatarse el patrimonio de la pesca artesanal en la comuna, don Eduardo presentaba cifras históricas de los años 70 donde teníamos una cantidad impresionantes de pesquera que con el tiempo fueron decayendo y hoy día solamente hay una entonces yo creo que es parte del patrimonio esto mueve aproximadamente un porcentaje que hoy día menor de la población en cuanto a esto pero originalmente fue una actividad económica importante y relevante, en esta mesa también estimó que debería participar el Seremi de Economía Omar Morales es de la quinta región y es de San Antonio y creo que tiene arto que hacer en esta mesa, arto tiene que decir y gestionar pensando que no solamente pertenece a un gobierno, sino que también nos representa como San Antonio, también me sumo de los pocos conocimientos que uno puede tener respecto a este tema pero si a esta mesa de tal modo como lo indico por ahí hace un rato atrás el concejal Núñez esta mesa manifiesta los distintos sectores políticos que hay y no es de una línea política el problema si no es el problema de la comuna de San Antonio, el problema de los pescadores artesanales, el problema es nuestro que también me sumo a ello en la medida que se pueda aportar para el desarrollo y la propuesta que pueda tener finalmente esta mesa.

Sr. Fidel Ramirez: Le hicimos llegar carta a la gobernadora en la misma fecha que a la alcaldía y todavía no tenemos respuesta.

Concejal Meza: Saludar a don Fidel, Eduardo y a los amigos que nos acompañan hoy día, estaba haciendo un recorrido del artículo 55 y las diferentes resoluciones que han sido emanadas en relación a la ley general de pesca y apicultura cada una de ellas las cuotas siempre han sido sumamente exponenciales en porcentajes muy ínfimos incluso la última revela que también en cuanto a toneladas este porcentaje para toda la redistribución de la región es muy poco siendo muy breve ya y compartiendo con lo que señalan el resto de los concejales aquí la postura más lógica de la gente de San Antonio primero y lo decía Núñez mantener la unidad o sea demostrar un cuerpo cohesionado un cuerpo colegiado una postura única respecto a esta situación en varias ocasiones uno lo ha conversado y recuerdo con Miguel Ángel y con otras personas donde también el municipio a través de la secpla don Christian Ovalle a destinado a Víctor que esta por ahí y a don

Oscar para hacer un trabajo desde la fuente de financiamiento que ha habido para mejorar los equipamientos y dar un poco de sustentabilidad en esta materia al trabajo de aquellas instituciones que nos han solicitado, me parece indigno esta mísera cuota comparto contigo Eduardo en ese sentido yo creo que aquí aparte de sumar a la autoridad política nuestra de los diferentes sectores aquí hay una oportunidad también el próximo año va a aumentar muchas de las personas que quieren estar dentro de este concejo y uno no solo se tiene que acordar cada 4 años que hay amigos, familia Sanantonina que viven de la pesca si no acordarse siempre uno que compartió con mucho de ustedes con hijos de ustedes y yo creo que lo primero que queremos hacer es ponernos a disposición de ustedes al trabajo, a la planificación que ustedes quieren hacer en materia de estas propuestas, si bien cada uno de nosotros tiene perfiles distintos en lo que se desarrolló pero también podemos aportar no solo en lo político podemos hacerlo en lo social y lo técnico pero yo creo que primero ustedes tienen que armar una carta de navegación para nosotros también poder sumarnos a esta estructura que van a planificar si es necesario a veces buscar un poco la presión social vista del prisma primero del dialogo obviamente y llegar donde corresponde en este caso al ministerio de economía la subsecretaría de pesca, Sernapesca en lo local y las entidades que correspondan, le estaba manifestando al diputado por interno que también se le va a pedir el apoyo y yo creo que a todas las autoridades de forma transversal este tema no aqueja solamente a un sector o una religión sino a todos nuestros pescadores y a toda nuestra familia, así que don Fidel, Eduardo y a todos los amigos cuenten conmigo para sumarme en lo que yo pueda hacer de mi profesión también y en lo social.

Concejala Jorquera: ¿Don Fidel ustedes pidieron ya apoyo a los diputados y senadores? Entonces es una pena que ellos con el nivel que se encuentran y el nivel de trabajo y de contacto que tienen y las capacidades técnicas que tienen ese nivel no hayan resuelto esta problemática que son nuestros diputados y nuestros senadores, así que retomarlo de nuevo es un chiste pedirles el apoyo de nuevo porque ustedes se han reunido con ellos uno por uno y han ido al congreso les han pedido y les han suplicado.

Sr. Fidel Ramírez: Yo de que soy dirigente pesquero no he podido conseguir nunca una entrevista con el senador Lagos Weber.

Concejala Jorquera: Le han mostrado la parte técnica a cada uno

de ellos y que pena que no lo hayan resuelto, ahora nosotros como municipio con la facultad que nos corresponde alcalde con todas sus buenas voluntades y los equipos técnicos nosotros vamos a colaborar y vamos hacer todos los esfuerzos por ayudarlos y ver Sr. Alcalde la patente de alguna manera no sé cómo revisarlo pero por lo menos hacer todos los esfuerzos posible en colaborar pero me da pena empezamos al revés y son ellos los que tienen que colaborar en esta gestión y están obligados por el nivel de influencias que tiene técnicas y políticas al llamado de estos problemas nosotros vamos a colaborar y ojala que como municipio nuevamente hacerles ver lo bueno que significa trabajar unidos con los pescadores de San Antonio de eso no cabe duda que lo vamos hacer ojala que como municipio podamos hacerle ver lo que significa trabajar unidos con los pescadores en San Antonio así que de eso no cabe duda que nosotros vamos hacer los esfuerzos correspondientes pero es una pena porque los que tienen que haberlo hecho no lo han hecho.

Concejal Hinojosa: Buenas tardes don Fidel, Eduardo a los amigos que lo acompañan voy a tratar de ser lo más prudente posible en mis comentarios es un tema político y no es un tema transversal aquí hay que ser bien honesto porque la ley de pesca no se votó ahora, ustedes saben quién voto a favor y quién voto en contra, entonces no es un tema transversal aquí hay personas que están con los trabajadores y hay otras personas que están con el poder económico y esa es la realidad del país entonces que uno quiera adornar palabras que lo bonito, lo feo o lo bueno en mi opinión no es transversal, en mi opinión es un tema político y separemos aguas quienes están con los que financian campañas políticas a otro nivel y con los que no están y todos han podido ver por los medios de televisión lo que está pasando últimamente con la clase política en Chile, yo pertenezco a un sector político y afortunadamente el diputado que me representa a mí en el parlamento y a muchos que votaron por él voto en contra de esta ley hace un rato atrás estaba conversando con él por swasap y va a conseguir la audiencia con el ministro de economía pero hay que ser honesto si no es solo la ley de pesca es la que afecta a los pescadores en San Antonio, el dragado, la pronta expansión portuaria también los va afectar, entonces hay muchas cosas que le va afectar, entonces uno debe estar cuando debe estar, me gustaría participar de la mesa técnica entiendo que muchos colegas ya se ofrecieron, no voy estar dentro de la mesa técnica porque dentro de mi ignorancia puedo perjudicar esa acción que ustedes con los equipos profesionales tienen y puede alargarse el

tema en discusión y que en el fondo ustedes mismos pueden resolver con los profesionales de la municipalidad y establezcan cada área a desarrollar entonces uno más allá de un aporte puede ser un estorbo en la gestión que ustedes pueden hacer pero si puedo apoyar el tema político porque me interesa ser consecuente entonces cuando se trata de adornar palabras, yo tampoco estoy de acuerdo con lo que planteo el concejal García recién de empezar a buscar subsidios ustedes no está para andar mendigando al gobierno y al estado eso no corresponde yo tengo una opinión distinta a eso acá hay cosas justas, cosas derechas que le corresponden a ustedes y no podemos andar mendigando el estado debe tener la capacidad de resolver los problemas y esto no es un tema que se termina aquí ni con las buenas voluntades porque hay una ley y ya saben que hay un sector de la política Chilena que voto a favor de esa ley incluido gente del sector que yo represento la nueva mayoría, entonces hay temas económicos importantes que están detrás de esto y efectivamente cuando le dan más capacidad a otras regiones es porque las empresas están instaladas allá porque ahorran una serie de condiciones porque hay mayor cantidad de votantes si veamos que parlamentarios están representando a esa zona, veamos cual es la votación de ellos si es un tema que se maneja a nivel político, es un tema que se maneja en la cámara de diputados y en la cámara del senado, nosotros podemos tener la voluntad, tener una ideología en común podemos compartir muchas cosas pero hay un tema que se maneja sobre nosotros y nuestro apoyo debe ser político para que vamos a invitar a la mesa a trabajar a la gente que voto encontrar de ustedes que van a decir, que explicaciones nos van a dar, ¿es que nos equivocamos! ¡Es que ahora vamos a cambiar la ley! Si pero para cambiar la ley cuanto necesitamos si los otros ya votaron a favor aquí hay que dar una lucha con las personas que están, con las personas que votaron encontrar, se agregaron nuevos parlamentarios y son con ellos que hay que buscar y si tocamos una puerta una vez y se cierra vamos a tocar otra puerta pero también tiene que haber coherencia de su sector, entonces cuando se quiere hablar de los pescadores y luchar en conjunto deben ser uno, si uno también observa ve en los medios de comunicaciones los que andan por allá sacan beneficios personales, los que andan acá que andan sacando beneficio en común, los que se prestan una lancha para hacer campaña en el puerto pero también está la responsabilidad nuestra pero es compartida ustedes con nosotros y con quién realmente lo apoyaron porque no podemos pretender que se sumen a esta mesa gente que voto en contra de ustedes y voto a favor de los

grandes empresarios y esa es una realidad por lo menos don Fidel y quién lo acompaña cuenten con mi apoyo en lo político porque este es con concejo político somos distintas visiones, distintas miradas en lo técnico participen ustedes y quién los asesora técnicamente pero en lo político y personal cuenten con todo mi apoyo en las instancias que ustedes requieran pero seamos consecuente en lo que compartimos, en que ustedes sean más unidos y que todos tiremos para el mismo lado de lo contrario si empiezan a sacar unos para allá para acá los movimientos se debilitan y los políticos somos suficientemente hábiles para debilitar movimientos, entonces trabajemos con quién los han apoyado sumen a los parlamentarios que no estuvieron en la votación y que hoy nuevamente son parlamentarios y no tengo duda que pueden apoyar pero en el rigor mío como político cuenten con todo mi apoyo en relación a esto y todos los temas que tengan relación con los pescadores.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Fidel, don Eduardo, estimados amigos pescadores ustedes han escuchado primero la exposición de su representante, segundo la opinión de este concejo municipal ustedes han visto mayoritariamente de apoyo a vuestro planteamiento al problemas que les afecta indistintamente de las gestiones políticas la reunión de trabajo la va a coordinar nuestro director de secpla don Christian Ovalle con su equipo profesional don Oscar Tapia y don Victor Fuentes de tal manera que a la brevedad generemos justamente esos detalles que nos permitan tener una visión podernos empapar del tema y también entregarlo ese detalle a nuestros parlamentarios que espero tal como decían nuestros concejales que ya han establecido contacto vía wasap con ellos puedan ser parte de este trabajo con el seremi de economía y porque no con el ministro de economía, les hemos escuchado y estamos junto a ustedes.

Siguiendo con la tabla corresponde la audiencia pública también del gerente del Mall don José Luís Perez, para dar a conocer el proyecto de mejoramiento de acceso al Mall entre el sector de estación de ferrocarriles y específicamente el Mall, le damos la bienvenida al gerente del Mall para que pueda exponer el proyecto de mejoramiento.

Retomamos la audiencia pública con el gerente del Mall don José Luís Perez.

Sr. José Luís Perez: Buenas tardes encantado de estar presente

saludar al concejo municipal, soy gerente del Mall Arauco San Antonio y vengo a exponer el mejoramiento y proyecto de plazoleta acceso al Mall Arauco San Antonio, este proyecto involucra y contempla un mejoramiento del acceso al Mall Arauco San Antonio considerando mejoras en seguridad en infraestructura y sobre todo en el sector oriente de acceso al Mall, hay que considerar dos etapas la primera fue una zona privada que es el acceso directo al Mall es una zona de la empresa de Ferrocarriles del Estado y la segunda corresponde a un área pública y actualmente se cuenta con la aprobación de SERVIU para ser intervenida.

En lo inmediato en la zona EFE no contempla un control y seguridad para el cruce del peatón por la vía férrea y con la infraestructura adecuada para mantener dichas cualidades. A nivel macro el presente proyecto contempla mejorar dicho acceso a mall ASA direccionando al peatón y a quién visita el mall por un área segura, limpia, cómoda y mejorada, con identificaciones de acceso bien definidas y tratamientos de pavimentos adecuados con el fin de generar esta plaza de acceso.

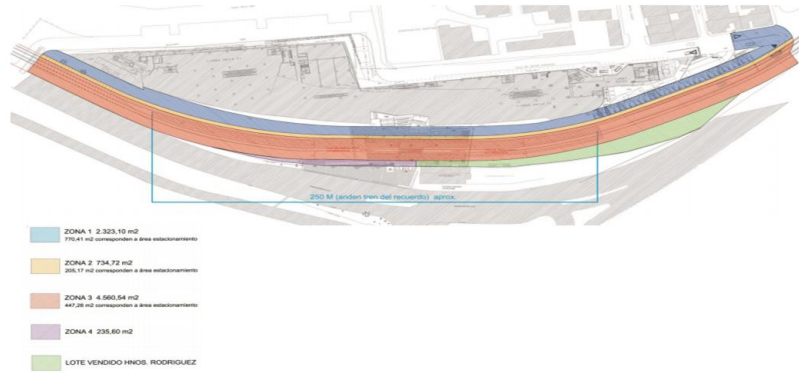
El Proyecto Plazoleta Acceso está vinculado a dos áreas al interior de EFE, las cuales son;

- Inmobiliaria (Contrato Firmado)
 - Se firma contrato de Arrendamiento entre ASA y EFE; en Marzo del 2015 firma Arauco San Antonio y en el mes de Abril del 2015 firma EFE.
 - (9.883,65 M2, por un periodo de 10 años, con un costo de arriendo mensual de 65,84 UF)
- Operaciones(Contrato Firmado - Cruce)
 - Se firma contrato de Arrendamiento entre Municipio y EFE
(Entidades Públicas- Julio 2015, además Arauco San Antonio asume costo de Mantención del cruce por un costo mensual de 9 UF)
 - Comienzo de las Obras del Proyecto a partir del 01 de Agosto del 2015.(Periodo de 4 meses)

Presentación ASA

ANEXO 1 - PLAZA ACCESO MALL ARACO SAN ANTONIO

PROYECTO _ Fajas de resguardo



Presentación ASA

TREN EXPRESO DEL RECUERDO

El tren Expreso del Recuerdo va desde la ciudad de Santiago hasta San Antonio por el antiguo ramal ferroviario a la costa. A bordo del tren podrá disfrutar de antiguos coches de pasajeros de la década de 1920, los paisajes del campo chileno, el paso por los cordones de la Cordillera de la Costa, la bajada por quebradas, túneles y bosque nativo de la cuesta de Lolleo, para finalmente llegar al mar en la ciudad de San Antonio



SITUACION ACTUAL / IMAGENES



SITUACION ACTUAL / IMAGENES



SITUACION ACTUAL / IMAGENES



SECTOR ACCESO PÚBLICO

SITUACION ACTUAL / IMAGENES



Situación actual:

- No existe acceso definido hacia el mall.(Estrecho)
- Sin control en zona del cruce ferroviario.
- Comercio minorista establecido y ambulante.
- Terreno y andén irregular y deteriorado.



SITUACION ACTUAL / IMAGENES



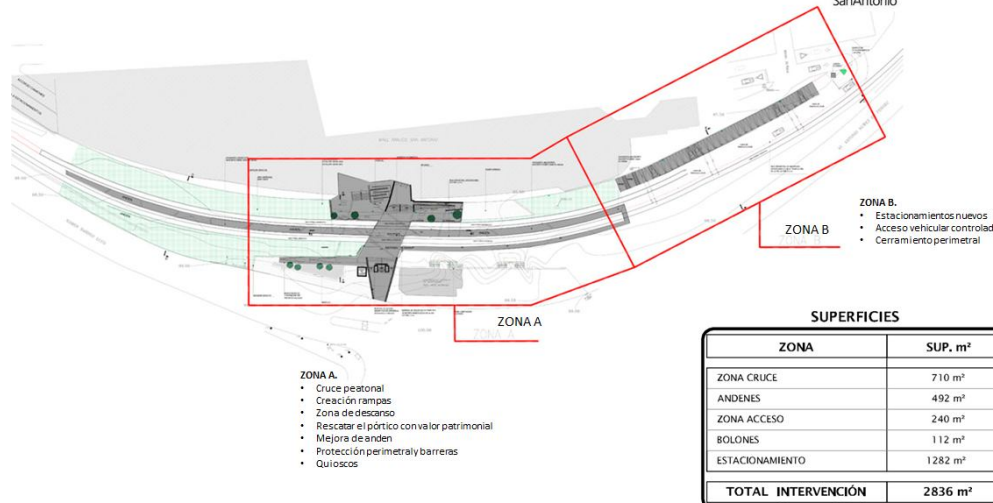
SECTOR ESTACIONAMIENTOS

Memoria Descriptiva



Presentación ASA

ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

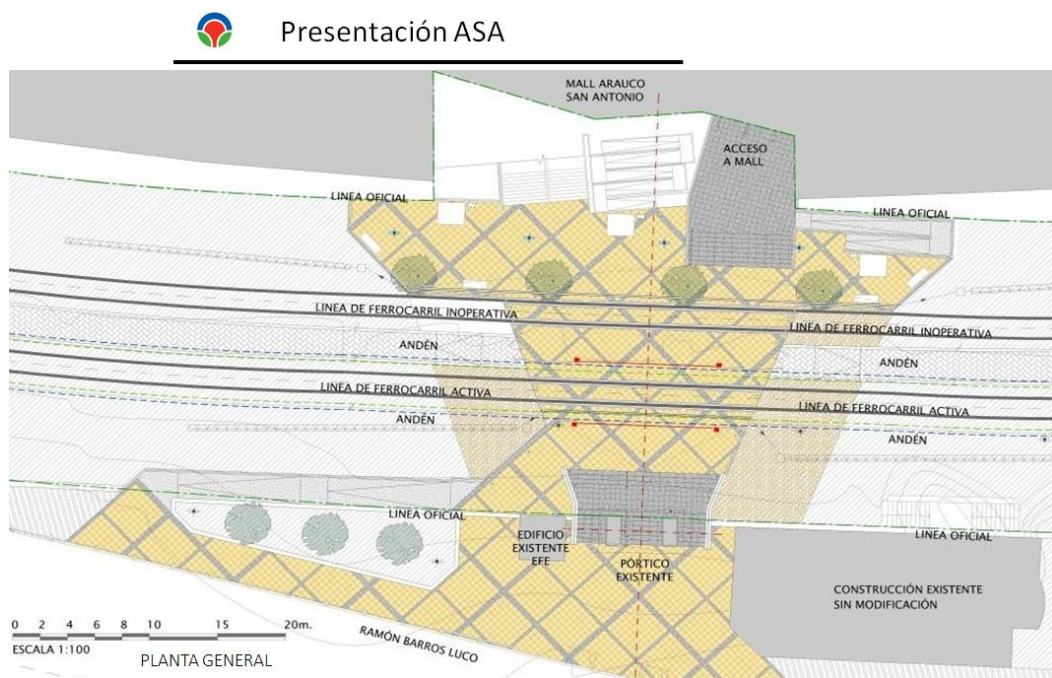


Memoria Descriptiva

El objetivo del presente proyecto, es remodelar el acceso en todo su conjunto al Mall Arauco San Antonio, mejorando el espacio público desde la calzada de Calle Ramón Barros Luco, hasta la puerta de entrada al edificio del Mall; incluyendo vereda pública, pórtico histórico, cruce ferroviario y generación de plazoleta central, de tal forma de mejorar el recibimiento a los clientes que lo visitan y en general, aportar en la mejora del entorno de la zona de éste sector de la Comuna.

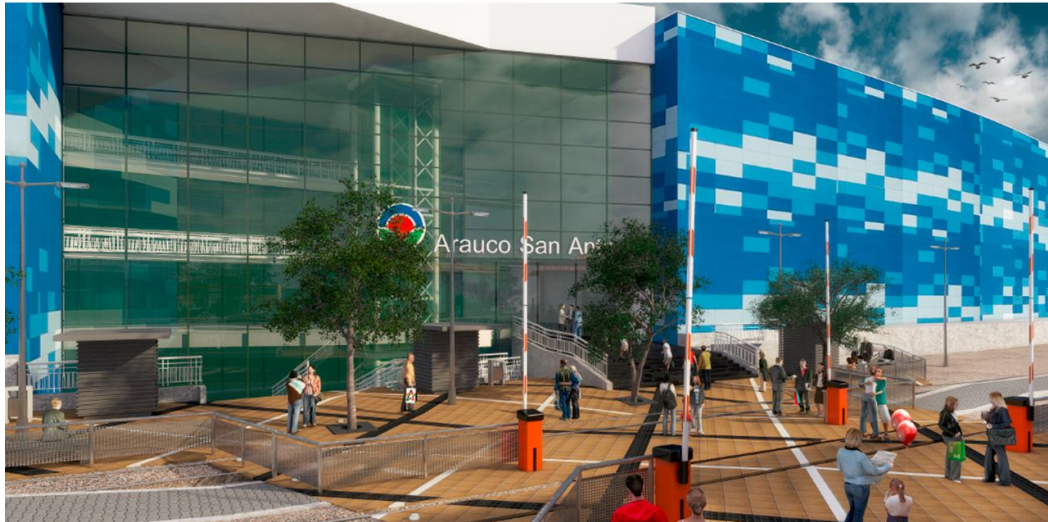
Para dar cumplimiento a ésta iniciativa y propuesta de remodelación, se trabajo bajo los siguientes lineamientos conceptuales:

1. Generar dos ejes principales cuyo punto central se ubica en el pórtico existente y a 90° con la línea de propiedad. A partir de allí surge una retícula principal para todo el proyecto apareciendo así una simetría y orden en muchos de los espacios.
2. Se generan también dos diagonales que parten de las nuevas escaleras propuestas en el pórtico y van en dirección al Mall. Estas diagonales están a 20° del eje vertical principal con la finalidad de direccionar nuestro recorrido y con la idea de abrirse hacia el Mall involucrando todos los accesos ya sean principales o secundarios, propuestos o existentes.
3. El mobiliario, iluminación y vegetación, respetan la retícula propuesta y se organizan en el espacio para no obstaculizar el paso y obtener un recorrido iluminado y agradable (se incluyen focos embutidos de piso).
4. Se propone un juego de pavimentos que responden a la retícula propuesta a 45° del eje principal, cuyo remate con los elementos del proyecto es de forma regular y limpia evitando así pérdida de material al momento de construir.
5. Se emplea un pavimento diferente tanto en la zona de pórtico como en la entrada principal del Mall con el fin de destacar como zonas importantes del recorrido.
6. Se regularizan y ordenan tanto rampas y escaleras acogiéndonos siempre a la normativa vigente.

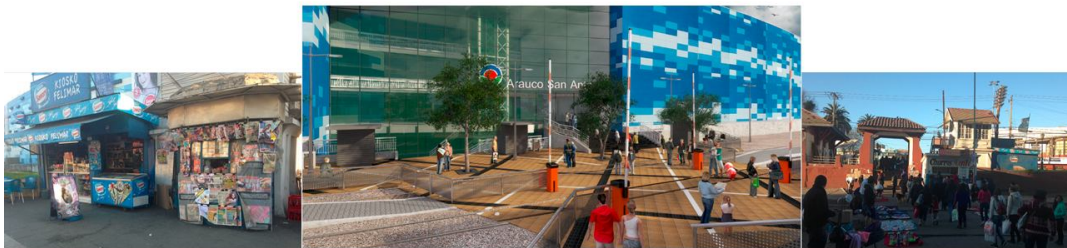




Presentación ASA



Presentación ASA

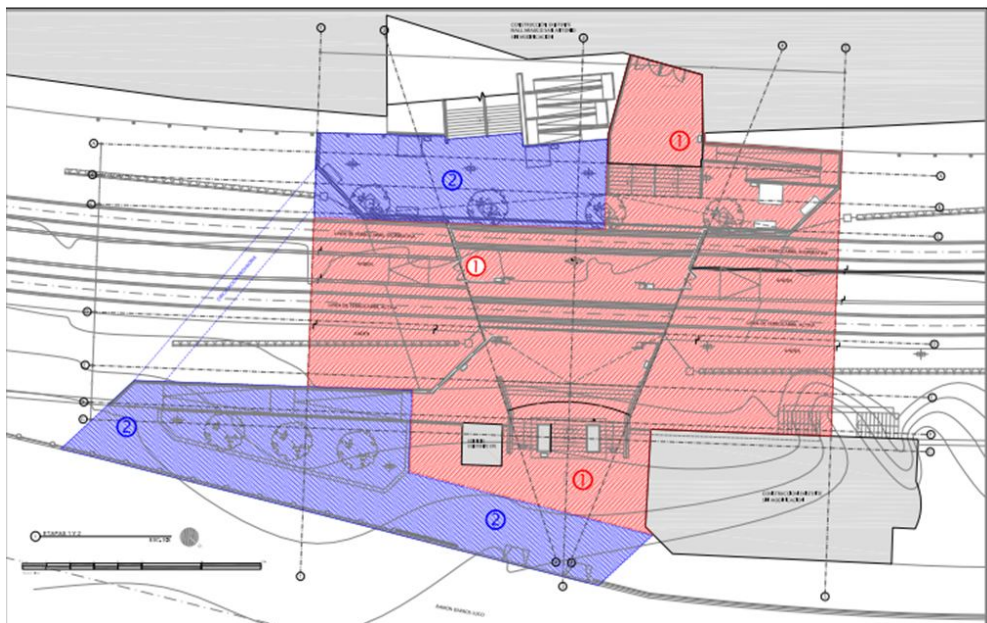


Proyecto Plazoleta Acceso Mall Considera la instalación de Tres módulos(Reubicación)

1. Churros Montes; Luis Alberto Rojas. Proyecto de Módulo concepto adicional Dulces Chilenos.
2. Kiosko Felimar ; Juana Peñaloza (La Chocada)
 1. Se realiza una estructura de Ingreso por periodo de Marzo a Noviembre y de Diciembre a Febrero.
 2. Arriendo Mínimo periodo M-N de 10 UF mensuales y de D-F de 20 UF mensuales.
 3. Arriendo Variable del 10 % de las Ventas Netas Mensuales.(E; \$ 2.500.000 de M-N y de \$ 5.000.000 de D-F)
 4. Evaluación de Garantía.
3. Kiosko de Diarios y Revistas ; Rosario Rossi. Proyecto Nuevo bajo un concepto de Rentabilidad Social.
 1. Se presenta Arriendo Mínimo de 1,5 UF Mensual.
 2. Arriendo Variable del 2 % de las ventas netas mensuales.(Considerando una Venta de \$ 400.000 mil pesos)



Presentación ASA





 Presentación ASA



PLAZA ACCESO AL MALL - CARTA GANTT

ETAPA	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1 PROYECTOS Y COORDINACIÓN	█	█	█	█				
2 LICITACIÓN			█	█				
3 ADJUDICACIÓN				█				
4 OBRA					█	█	█	█
5 POST-VENTA Y CIERRE							█	█

Santiago de Chile, 26 de mayo de 2015.-

 Presentación ASA

COSTO OPERACIONAL MENSUAL PLAZOLETA ACCESO MALL

Servicio	Area a considerar	Unidad	Precio unitario por servicio (UF)	Cantidad	Valor ASA
ASEO	Veredas Exteriores de Acceso	m2	0,0087565	1.500	13,13
	Estacionamientos de superficie y calles	m2	0,0015305	1.300	1,99
	Paisajismo Exterior	m2	0,0056294	50	0,28
ILUMINACIÓN	Centros de iluminación (considerado en electric.)	un	0,8750000	4,000	3,50
SEGURIDAD-CCTV	Cantidad de Cámaras de Circuito CTV	Nº	0,0666134	1	0,07
	Guardia 24 horas en el acceso				32
VALOR TOTAL OPERACIONAL MENSUAL NUEVO ACCESO PRINCIPAL ASA				UF	50,972446

Presentación ASA

ANEXOS;

Aprobación
SEREMI
REMODELACION
PORTICO

DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO

NO: **748**

FECHA: **13 MAR 2015**

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE VALPARAISO

A. SE. GONZALO HERNANDEZ CASARDO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Por carta del profesional, se ha solicitado a esta SEREMI SERVIU su informe respecto de la intervención del "Portico" de la estación de Fierrovaritas, ubicada en calle Ramon Barros Lora N° 105, de la comuna de San Antonio.

DATOS BÁSICOS:
 UBICACIÓN: **Nordeste Barros Lora N° 105, San Antonio**
 MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**
 PROPIETARIO: **Empresa de Ferrocarriles del Estado**
 DECLARADA CON: **30, Sagrada Pica de San Antonio**

ANTECEDENTES INTERVENCIÓN:
 TIPO DE INTERVENCIÓN: **Restauración y adecuación accesos**
 DESTINO INTERVENCIÓN: **Acceso de Uso Público**
 MENCIÓN INTERVENCIÓN: **30, San Felipe**

INTERVENCIÓN PROPUESTA:
 1.1 El presente proyecto de Portico de la Estación Fierrovaritas de San Antonio, ha intervenido a mejorar con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la estación de ferrocarril que se encuentra en la modificación de la estación del actual Portico que se encuentra en el Mall Arauco de San Antonio. La intervención pretende mejorar y reparar el acceso al mencionado Mall, y también mejorar las medidas de seguridad en el caso de terremoto.

SUBSIDIO DE LOS EFECTOS:
 Adecuación de Portico, con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la estación de ferrocarril que se encuentra en el Mall Arauco de San Antonio, para esta obra se ha planteado la intervención de los efectos de los sismos. Cabe mencionar que la intervención de los efectos de los sismos, depende de la calidad de Portico de construcción en el estado, con el estado actual y condiciones de terreno.

DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO

EXAMEN A REALIZAR:
 3.3 Mejorar el acceso al Mall Arauco San Antonio, interviniendo el acceso a la estación de ferrocarril, con el objeto de mejorar el ancho de la estación y estar al actual estado de las obras de saneamiento.

ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN (Inventario y la lista los criterios establecidos en la Circular N° 3003 del 21.12.2012, elaborada por esta SEREMI SERVIU):
 4.1 Contar con el informe 2.1, obra de reparación, obra "N". Toda restauración, reparación o restauración, obra de saneamiento, siempre que implique trabajos de carácter propio de una restauración, obra de "destinado a reducir o eliminar una deficiencia, deterioro, deterioro de carácter gubernamental, o a su eliminación, a la construcción que debe ser una obra de restauración". Al realizar las reparaciones en la fachada del edificio y la fachada, verter el material en el estado original antes de la obra.
 4.2 Las obras en el entorno del edificio OI, correspondientes al saneamiento de la estación de ferrocarril, deben ser reparadas o rehabilitadas a expensas del área hacia el Mall de esta manera también el Portico se ve beneficiado, debido a mayor programación y presencia que adquiere en el espacio de uso público.
 5. En conformidad con lo anteriormente expuesto, esta SEREMI autoriza la intervención propuesta. Esta autorización se emite al presentarse de manera los antecedentes respectivos ante la Dirección de Obras Municipales de San Antonio, dando cumplimiento a las normas que, para este, sean aplicables tanto de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal, como de la LDUVC y la Ordenanza.

Saluda atentamente a Ud.,

Carlos Espinoza T.
 Director Regional
 SEREMI SERVIU
 Comuna: **SAN ANTONIO**, P.O. Administrativa, Las Comas, Depto. de Valparaíso
 Dirección: **Carretera Austral N° 3433, piso 7° D, Administrativa, Las Comas, Depto. de Valparaíso**
 Teléfono: **56 22 22 22 22**
 Fax: **56 22 22 22 22**
 E-mail: **carlos.espinoza@seremi.gov.cl**

Presentación ASA

ANEXOS;

Aprobación
PERMISO PAVIMENTACIÓN
ÁREA SERVIU

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN - 1ª SECCIÓN
DELEGACIÓN PROVINCIAL SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE OBRAS
N° 38-A-2013
 PROYECTO PAVIMENTACIÓN ACCESO PEATONAL

ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO

Materia: **PROYECTO PAVIMENTACIÓN ACCESO PEATONAL**

Dirección: **VIA EL ARCAUCO, S/N 105, SAN ANTONIO DE LOS RIOS**

Comuna: **SAN ANTONIO** **SAN ANTONIO CENTRO**

Patrocinario: **EMPRESA DEL ESTADO**

DETALLE DEL PRESUPUESTO

Designación	U.	Cantidad	P. Unitario	U.F.
PERMISO PAVIMENTACIÓN ACCESO PEATONAL	001	1.000	1.000	1.000.000
REMOBILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL	002	67,20	0,041	2.758
TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN	003	33,60	0,101	3.396
TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN	004	172,80	0,037	6.456
TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN	005	172,80	0,101	17.456
TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN	006	67,20	0,101	6.786
TRABAJO DE PAVIMENTACIÓN	007	67,20	0,101	6.786
TOTAL				58.218
DEDUCCIÓN DE IVA				58.218
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO EN U.F.				1.040.402

OBSERVACIONES:

El presente presupuesto no cubre la adquisición para respaldar los presupuestos de obras, la entrega de materiales previa cancelación del valor total de la obra.

El presente presupuesto no cubre la adquisición para respaldar los presupuestos de obras, la entrega de materiales previa cancelación del valor total de la obra.

El presente presupuesto no cubre la adquisición para respaldar los presupuestos de obras, la entrega de materiales previa cancelación del valor total de la obra.

El presente presupuesto no cubre la adquisición para respaldar los presupuestos de obras, la entrega de materiales previa cancelación del valor total de la obra.

Carlos Espinoza T.
 Director Regional
 SEREMI SERVIU
 Delegación Provincial San Antonio

Presentación ASA

ANEXOS;

Aprobación
ACH INGENIERIA
BARRERAS AUTOMATICAS

ACH INGENIERIA

Santiago, 08 de Julio de 2015
ACH-S1/2015

Señor
JOSE LUIS PEREZ
 Presente

Ref: **Remite Cotización Final Instalación Barreras Automáticas Acceso Peatonal a Mall Arauco, San Antonio.**

A continuación, nos permitimos remitir, Cotización Final por concepto de los suministros y servicios profesionales para la implementación de Barreras Peatonales Automáticas para el Acceso Peatonal a Mall Arauco San Antonio, todo de acuerdo **requerimientos finales planteados por EFE en la aprobación del nuevo proyecto, versión Mayo 2015**, según se indica:

VALOR FINAL:
 \$ 43.980.120.- (Cuarenta y tres millones novecientos ochenta mil ciento veinte pesos) mas IVA.

FORMA DE PAGO:
 Se considera un Anticipo equivalente al **30% del valor total más IVA**, a la entrega de la Orden Compra y posteriormente Estados de Pago por entrega de suministros y avance de obras, respectivamente.

NOTA IMPORTANTE:
No se considera Carpeta de Rodado ni Pasarela Peatonal alguna.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

CARLOS ESPINOZA T.

Esto fue a petición de EFE la idea es tener un lugar distinto de acceso cómodo, seguro, ordenado, mejorado y en beneficio de la comunidad de San Antonio y de los clientes que nos visitan, eso es lo que quería presentar gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien don José Luís muchas gracias conozco perfectamente el proyecto tal como usted dice son 4 años que se viene trabajando en el tema y la ilación no ha sido por efecto del Mall Arauco San Antonio ni por la municipalidad sino que por una dilación innecesaria del grupo FF pero lo importante es que están suscrito ya los convenios está el proyecto, está el financiamiento y esta pronto a partir en beneficio del mejoramiento de ese sector, así que reconocemos el esfuerzo que ustedes están haciendo en esa materia en lo que respecta a los locatarios tanto churros Montes como la chocada y el puesto de diario, respecto del kiosco de diario el municipio ya está convenido con ellos respecto de su reubicación provisoria se van a reinstalar provisoriamente en el sector de la plaza de San Antonio y después retornan si están de acuerdo al punto que están convenido con ustedes, respecto de churros Montes si bien él está instalado en terrenos de ferrocarriles se presentó en el concejo pasado mencionando que ferrocarriles no le había notificado aún el término de su contrato y tal como usted lo dejo el señor tiene una aprensión a lo mejor no tiene mucha claridad del proceso de los derechos que tiene que pagar por ocupación del espacio y ahí había una duda por lo tanto yo había quedado de conversar con usted y buscar ahí una claridad o un entendimiento o acuerdo respecto de ello por lo tano en los próximos días si así lo estima para que podamos clarificar ese tema en específico y respecto de la chocada también estamos viendo una ubicación transitoria nos reunimos con ella la semana pasada con nuestro equipo así que esperamos resolverlo de aquí al lunes o martes dela próxima semana, eso en términos generales y que todo resulte bien en el desarrollo del proyecto porque en definitiva mejora la imagen del Mall y mejora la imagen de San Antonio, ofrezco la palabra Sres. Concejales respecto de este proyecto.

Concejal García: Don José Luís le quería hacer dos consultas con respecto a la llegada del tren me quedo una duda en el sentido del espacio que tendría los pasajeros que vienen en el tren no sé si estaría considerado o no hacía el lado una salida de los pasajeros también hacía el lado norte a fin de evitar un poco porque yo he visto cuando llega el tren ahí y se juntan con los clientes cuando llegan al Mall y tratan de pasar por esos dos metros de la

escalinata

Sr. José Luís Perez: Todo el sector va estar cerrado debidamente con rejas el tren que es la primera vía que es la línea que está activa por 250 metros mirando hacia el Mall nosotros vamos a construir un andén de 250 metros de largo y ellos solo abren la entrada mirando hacia el mar por decir alguna palabra y la gente camina por este sector y nosotros acá vamos abrir se abre una puerta de acceso a la terraza y además cuando viene el tren se van a bajar las barreras automáticas la gente va a poder quedarse detenida mirando un poco este ordenamiento pero no va a poder pasar porque aquí hay reja perimetral entonces la gente baja por este anden transita por un andén ordenado con piso antideslizante e ingresa a esta plazoleta exterior y de esta plazoleta hace su ingreso, después de nuevo se devuelve se bajan esta barreras que son manuales que se demoran segundos nosotros vamos a tener seguridad y aseo en este sector y se bajan las barreras.

Concejal García: La otra consulta con respecto a los valores de los arriendos de los locatarios que están ahí de 50 años yo quiero entender lo siguiente, los arriendos que hay dentro del mall son de empresas anclas que en el fondo no tributan acá tengo entendido porque vienen con Rut de San Bernardo y con Rut de otros lados por ejemplo Almacenes Paris la Polar ellos tienen la forma de solventar ese gasto de arriendo porque también ellos tienen sistemas económicos que les permiten tener utilidades con respecto a estas cosas sobre todo cuando son multi Rut, respecto a esto que se le cobra a los kioscos locales el planteamiento que ustedes exponen ustedes tienen todo el derecho de cobrar pero esta gente son contribuyentes locales ellos no usan multi Rut ni tampoco usan otras cadenas como lo que hay actualmente dentro del Mall la gran mayoría de las tiendas del mall tienen negocios en otros lados y tributan afuera y no tributan acá, han considerado algo no quiero decir que sean iguales pero tomando yo he conversado con algunas de estas personas y lo consideran caro el arriendo de esos espacios porque ustedes le dan un valor de marzo a noviembre y después diciembre a febrero yo creo que la venta de ellos no es tanta la variedad como lo hacen estos otros señores porque Almacenes Paris cuando quiere desocupar bodegas trae todas las bodegas de Chile las trae aquí y vende todos los productos a bajo precio y con eso se liquida como el caso de la Polar y las ópticas es la misma cosa, ellos tienen otro sistema de venta comparado con esto locatarios que son nuestros

los locatarios nuestros van al dulce, al confitado, cosas chicas no sé si ustedes de alguna manera lo pudieron haber considerado antes de manifestarle el coto y sobre todo el pago de marzo a noviembre el doble que tienen que pagar noviembre y febrero yo no sé la equiparidad que hay.

Sr. José Luís Pérez: Don Ricardo contarle lo que se tomó en consideración y personalmente me ha tocado vivirlo los módulos al interior del centro comercial tienen un valor distinto los costos de módulos que tenían proyectado en este proyecto estaban considerados en 40 UF mensuales debido a esto y a la trayectoria a la gente de 50 o 60 años la compañía a través de Parque Arauco manifestó hacer un cobro distinto, distinto significa 10 UF mensuales o 20 UF mensuales los promedios de cobro que estamos considerando son tres casos un caso en particular que es un kiosco de diario que se mira como rentabilidad social la propuesta fue y la presentada fue la propuesta que ellos analizaron no es la propuesta que nosotros le planteamos ahí y es la que yo voy a defender al interior de Parque Arauco para que lo aprueben pero los otros dos casos voy a ir al kiosco de la Sra. Juana Peñaloza de la Chocada cuando yo le pregunte la venta porque esto tiene que ver en consecuencia a la venta los metrajes que se consideran en esta plazoleta están considerados módulos de 2x2 y 2x3 ella hoy día tiene un kiosco mucho más amplio al que yo le estoy entregando y cuando yo le manifiesto una venta y le digo usted vende M\$2.500 entre marzo y noviembre, ella vende más que M\$2.500, si yo le pregunto usted vende más de M\$5.000 de diciembre a febrero mensuales en su kiosco vendo más el 10% de la venta es un estándar industria un kiosco considerado no de diarios margina los productos entre un 30% voy a sacar el tema cigarrillos ese es otro tema a parte pero la gran mayoría puede marginar un 30% el 10% y el valor que yo presente fue lo que ella acepto entre comilla ella me dijo si yo lo puedo pagar lo que le asusta es el variable que si vende más yo le exijo el 10% porque el 80% de sus productos puede marginar un 30% entonces si hubo una evaluación no es que hayamos dicho esto son los valores que se manejan están muy por debajo del estándar que se cobra en Arauco San Antonio, los 50 locales que hoy día están en Arauco San Antonio por metraje pagan mucho más de lo que yo he presentado y el otro caso en particular el Sr. Churros Montes que fue una petición de EFE ellos fueron notificados en marzo nosotros firmamos en marzo del 2015 el contrato de arrendamiento con la empresa Ferrocarriles del Estado y yo personalmente me he distendido en producto de haber conversado

con ellos y fui personalmente nosotros que le fui a notificar por segunda vez y hemos mantenido 3 o 4 reuniones y de hecho para ellos yo estoy esperando una propuesta de ellos para yo poderla presentar en Parque Arauco porque aquí no se está mirando un monto de inversión de retorno se está mirando como rentabilidad social pero no he recibido su respuesta pero a su pregunta si lo hemos abordado y si se ha estudiado un valor distinto al estándar que se paga hoy día.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, bien no hay más intervención agradecemos don José Luís su presentación.

Sr. José Luís Perez: yo agradezco su invitación y a todos los Sres. Concejales muy agradecido don Omar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Modificación presupuestaria de educación don Patricio Montecinos.

Sr. Patricio Montecino: Buenas tardes, se somete a consideración el anexo explicativo N°8 en su primer punto:

ANEXO EXPLICATIVO N° 08

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I.- APORTE MINEDUC SEGUNDA CUOTA BONO ESCOLAR AÑO 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.401
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		9.401

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01-005	BONO ESCOLARIDAD	9.401
TOTAL GASTOS AUMENTAN		9.401

JUSTIFICACION

Aporte enviado por el MINEDUC para dar cumplimiento a ley 20799/2014 sobre reajustes y bonos sector público, artículos 13 y 14.

El monto del bono ascenderá a la suma de \$61.852.- el que será pagado en 2 cuotas iguales de \$30.926.-

II.- APORTE MINEDUC PARA EL PAGO DE SNED 2º TRIMESTRE DOCENTES Y ASISTENTES, AVDI

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03-099	APORTE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	28.044
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		28.044

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-21-01-003	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	28.044
TOTAL GASTOS AUMENTAN		28.044

JUSTIFICACION

Cancelación de Subvención por Desempeño de Excelencia (**SNED**) para el segundo trimestre según nomina:

Pablo Neruda, España, Sor Teresa, San Jose Calasanz, Cristo del Maipo, Pedro Viveros, Leyda y I.B. Jose Miguel Carrera.- **M\$ 18.744.-**

Cancelación de Asignación Variable de Desempeño Individual (**AVDI**) Resolución Exenta N° 4.309 de Junio 2015 Asignando pago desde Enero a Junio 2015, escuelas Cristo del Maipo, Jose Miguel Carrera, San Jose Calasanz, Liceo J Dante Parraguez, Domingo Saavedra, Movilizadores Portuarios, Pedro Viveros y Sor Teresa por **M\$ 9.300.-**

III.- AJUSTA/CORRIGE PRESUPUESTO DE PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL AÑO 2015

1. FINANCIAMIENTO

GASTOS DISMINUYEN		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	597
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		597

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-04-01	ARTICULOS DE OFICINA	597
TOTAL GASTOS AUMENTAN		597

JUSTIFICACION

Aporte Ingresado por M\$ 25.000.- fue desglosado en M\$ 24.000.- Honorarios y M\$ 1.000.- útiles de Oficina, se hace corrección / ajuste según petición de coordinadora y utp, por necesidad de mas material de oficina y considerando que los honorarios hasta diciembre suman M\$ 23.403.-

IV.- INGRESA PRIMERA CUOTA DEL FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2015

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN		
CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$

115-05-03	FONDO AYUDA EDUCACION PUBLICA	202.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		202.000

2. MODIFICACION**INGRESOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
115-05-03	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL	130.704
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		130.704

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
215-22-11-003	SERVICIOS INFORMATICOS	11.002
215-22-11-999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.100
215-22-11-999	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.945
215-23-01-004	INDEMNIZACIONES	34.249
TOTAL GASTOS AUMENTAN		71.296

JUSTIFICACION

Primera cuota de los \$ 807.325.509, REX 3237 20.04.2015 aprobando recursos y REX 5063 08.07.2015 aprobando convenio y por iniciativas presentadas en Ordinario N° 910 del 08.06.2015.

Esos son los 4 puntos Sr. Alcalde.

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Lo vimos en comisión alcalde todo clarísimo hay acuerdo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Sres. Concejales no hay observaciones, sometemos a votación esta modificación presupuestaria anteriormente explicada, votación concejal Martínez.

ACUERDO N° 176 S0.21/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION, ANEXO N° 8.

Concejal Jorquera: En el concejo anterior estábamos viendo el pago de imposiciones de los profesores que durante mayo no se pagaron la imposiciones se declararon se descontaron y no se pagaron, usted me iba a mandar el documento que el día miércoles lo habían pagado y no me ha llegado a mi correo todavía, el problema Sr. Alcalde es que hoy día una profesora fue hacer un trámite a su AFP y no lo pudo hacer porque no le habían pagado sus imposiciones es una las misma que a los profesores no le estemos pagando sus derechos pedimos carrera docente, pedimos que ellos vuelvan a clase y no estamos cumpliendo nosotros con lo que les corresponde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le informo a continuación porque tenemos claro el tema y están los documentos y esta pagado están

los timbres así que si usted tiene el nombre de la profesora lo hace llegar por correo para que el habilitado porque no es Patricio es Ricardo Mena el que hace ese proceso pueda verificar con la AFP que es lo que está ocurriendo.

Sr. Patricio Montecino: De igual forma están las fotocopias de todas las planillas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la tabla en cuenta del Alcalde contratación que supera las 500 UTM estudio de proyecto para ser postulados a programa pavimentos participativos en el sector Llo-Ileo expone el profesional Milton Ayala de la secpla.

Sr. Milton Ayala: Buenas tardes, el tema es contratación de diseño de pavimento para ser presentado posteriormente a los pavimentos participativos el año pasado hicimos la evaluación del déficit de pavimentación que teníamos en San Antonio y agregamos un listado de calles que fueron contratados por sectores, contratamos primero el sector de San Antonio, el año pasado Contratamos del sector de Barrancas donde el sr. Jorquera solicito que se incorporara al calle Brockman que ya está como aumento de contrato se está trabajando en eso ahora estamos viendo los diseños de las contrataciones de las calles de Llo-Ileo el grupo de Llo-Ileo son muchas calles entonces tuvimos que separarlos en dos grupos el primer grupo se llama sector Llo-Ileo donde incorporamos calles que están fuera de los Quiero mi Barrios que se están trabajando actualmente aquí se puede ver la cantidad de calles que están incorporado hay 11 calles en este grupo que suman un total de 1.555 metros y serían calles que están fuera de Quiero mi Barrio esta es la ubicación que están en este contrato 01.44.02

PAVIMENTACIONES PARTICIPATIVAS



CONTRATACION DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA SER POSTULADOS PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, SECTOR LLOLLEO

CÓDIGO DE LICITACIÓN:

CONSULTORA:

MONTO DE PROYECTOS: \$ 23.500.000.-

UNIDAD TECNICA: INFRAESTRUCTURA - SECPLA

Por lo cual necesitamos la aprobación del concejo para poder continuar con la licitación, el segundo contrato.

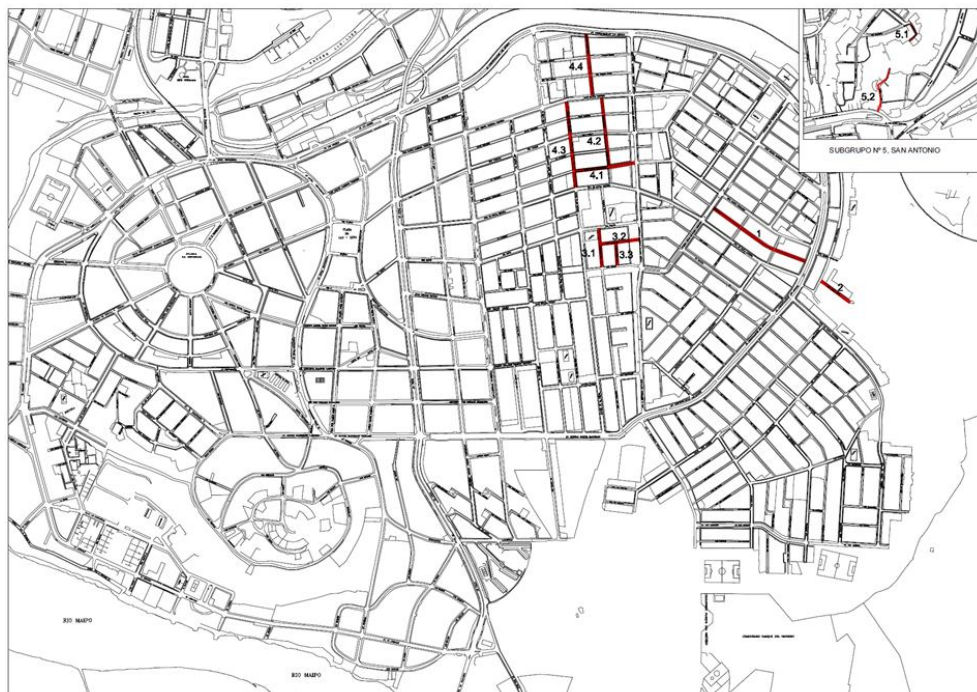
CONTRATACION DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA SER POSTULADOS PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, SECTOR LLOLLEO ALTO

ANEXO A
PAVIMENTACIONES PARTICIPATIVAS
SECTOR LLOLLEO ALTO

Nº	CALLE O PASAJE	TRAMO	LARGO (ml)
1	TOCONCE	JULIO LETELIER Y AV. LOS AROMOS	298,0
2	PASAJE SANTA ROSA DEL MAR	CENTRAL Y FIN DE CALLE	100,0
3	POBLACION LLOLLEO ALTO II		
3.1	LAS TORCAZAS	JASON Y DEL SAUCE	107,5
3.2	LAS ALPACAS	LAS TORCAZAS Y OLEGARIO HENRIQUEZ	108,5
3.3	LAS CHINCHILLAS	JASON Y LAS ALPACAS	65,6
4	POBLACION CERRO LA VIUDA		
4.1	DOMINGO GARCIA HUIDOBRO	RAFAEL DE LA PRESA Y OLEGARIO HENRIQUEZ	167,0
4.2	SANTOS FAUNES	DOMINGO GARCIA HUIDOBRO Y RAFAEL DE LA PRESA	191,9
4.3	RAFAEL DE LA PRESA	GINEBRA Y JOSE MIGUEL CARRERA	242,8
4.4	PUERTO WILLIAMS	JOSÉ MIGUEL CARRERA Y LOS AROMOS	175,8
5	POBLACION CERRO LA VIUDA		
5.1	PASAJE O'HIGGINS	ENTRE PASAJE VILLARICA Y FIN DE PASAJE	71,0
5.2	PASAJE EL PARQUE	ENTRE SAN ANTONIO DE LAS BODEGAS Y FIN DE PASAJE	139,8
LARGO TOTAL			1.667,9



Y este contrato esta evaluado en M\$1.500 por lo cual necesitamos la aprobación del concejo para poder continuar con la licitación, el segundo contrato tiene las siguientes calles que están dentro de los Barrios dentro de esta calles hay varias calles que están en condición de repavimentación y la totalidad de estas calles suman un kilometro167 y serían contratados por un valor de M\$45.000 estas son las calles que están dentro de Quiero mi Barrio, este grupo aprovechamos de incorporar dos calles que están en San Antonio que lamentablemente no pudieron ser consideradas en el contrato de San Antonio porque en ese momento no existía el alcantarillado en las calles problema que se solucionó con Félix Vergara y O'Higgins y ahora estamos incorporando a este contrato para ir solucionando estos temas.



CONTRATACION DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARA SER POSTULADOS PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, SECTOR LLOLLEO ALTO

CÓDIGO DE LICITACIÓN:

CONSULTORA:

MONTO DE PROYECTOS: \$ 25.000.000.-

UNIDAD TECNICA: INFRAESTRUCTURA - SECPLA

Esa es otra ubicación de los proyectos que tiene un costo de M\$25.000 que habría que contratar y este grupo está definido como sector Llo-lleo Alto para poder seguir con el proceso de licitación deberíamos tener el acuerdo de concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Milton, tengo entendido que el concejal Rojas está Subrogando al concejal Núñez y tengo entendido que él va a entregar la información del tema.

Concejal Rojas: Fue visto en comisión alcalde y está conforme para la aprobación en el presente concejo lo expuesto por el profesional Milton Ayala.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal, ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observación sometemos a votación la contratación que excede las 500 UTM, respecto de la ingeniería para estos proyectos que una vez por supuesto terminados y contando con el visto bueno del SERVIU puedan ingresar a postulación del programa de pavimentos participativos, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 177 S0.21/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM "ESTUDIO DE PROYECTO PARA SER POSTULADOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SECTOR LLO-LLEO" Y " ESTUDIO DE PROYECTOS PARA SER POSTULADOS PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SECTOR LLO-LLEO ALTO".

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Secplac.

Siguiendo con la tabla prescripción derecho de aseo domiciliario planilla N°6, expone la Sra. Marcia Bustos.

Sra. Marcia Bustos: Buenas tardes, la planilla N°6 año 2015 en esta oportunidad

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO							
DEPARTAMENTO INGRESOS							
				PLANILLA N° 6 AÑO 2015			
N° CONTRIBUYENTES		18					
MONTO TOTAL DEUDA		4.399.222					
MONTO TOTAL PRESCRIPCION		1.854.568					
SALDO CANCELAR		2.544.654		PRESCRIPCIONES			
N°	Folio	Nombre	Rol	Domicilio	P.prescrip.	valor castigad	Deuda x cancelar
1.-	9329	ARAVENA GARATE MARCELA	1384-15	LAS PALMERAS 970	2003-2005	18.922	51.468
2.-	10305	ARAYA LARENAS GUILLERMO	8603-37	ARRAYAN 1195 TEJAS VERDES	2006-2010	122.005	123.904
3.-	9622	FAJARDO ILABACA PEDRO	6615-2	HERMANOS CARRERA 213	2004-2010	89.536	47.960
4.-	9146	GONZALEZ MARTINEZ RAMON	1047-5	LAS VERTIENTES 427	1999-2005	56.780	0
5.-	9307	GONZALEZ ZUÑIGA FERNANDO	8595-35	LAS ARAUCARIAS 1021	2010	36.766	114.790
6.-	9030	MARDONES MARDONES JOSE	9014-15	PORTALES 750	1999-2010	201.934	178.980
7.-	10249	MEZA OROZCO CECILIA	3032-21	LAUTARO 1944 BCAS	2001-2010	237.456	225.308
8.-	9185	MOLINA ROJAS MARIA	8618-26	ROSEDAL 205 LLO LLEO	2006-2010	127.724	75.944
9.-	9416	MORALES ARCE PEDRO	8870-23	ARRAYAN 106 TEJAS VERDES	2008-2010	40.272	123.904
10.-	9398	PARDO GUZMAN JORGE	3934-28	P.JE. COCALAN 664 LAS DUNAS	2009-2010	40.272	123.904
11.-	9215	PEREZ SILVA LUIS	8768-10	LOS CEIBOS 324	2009-2010	64.814	225.308
12.-	9587	PIZARRO HURTADO MAURICIO	1050-3	INDEPENDENCIA 770	2008-2010	78.960	225.308
13.-	9325	RIGUELME MARTINEZ MARIA E	2227-14	LAUTARO 1607 BCAS	2006-2010	127.724	173.840
14.-	9032	SANCHEZ VALDIVIA MANUELA	6413-32	HERMANOS CARRERA 810	2006-2010	56.473	123.904
15.-	9151	TAPIA CARRASCO ALBERTO	1350-18	LUIS REUSS 462	1999-2010	267.330	123.904
16.-	9397	VELASQUEZ GONZALEZ GUILLERMO	8058-8	GABINO SALAS 76	2008-2010	85.840	225.308
17.-	10344	VILCHES OLMEDO MARCELA	2470-5	MANUEL RODRIGUEZ 1341	2000-2010	129.873	225.308
18.-	9417	YAÑEZ MORALES JOSE	8204-1	ARRAYAN 1491 TEJAS VERDES	2008-2010	71.887	155.612
					TOTALES	1.854.568	2.544.654

Y nosotros hoy día lo traemos acuerdo para hacer el castigo contable y rebajarlo de nuestro sistema computacionales, esta graficado en la planilla N°6 el nombre de cada uno de ellos, el Rol, el domicilio y el periodo de prescripción, el valor castigado y la

deuda por cancelar, el monto total de la deuda, es una planilla que nosotros la vimos en comisión de finanzas.

Concejal Rojas: Sr. Alcalde al igual que la vez anterior habiéndose visto en reunión lo expuesto por la Sra. Marcia y habiéndose cumplido los pasos que corresponden está conforme para la aprobación en el presente concejo.

Concejal García: Yo rechazo la planilla Sr. Alcalde principalmente el N°15.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales no hay más observaciones sometemos a votación la aprobación de la prescripción de los derechos de aseo según consta en la planilla expuesta por la Sra. Marcia Bustos, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 178 S0.21/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 7 VOTOS A FAVOR, UN RECHAZO DEL CONCEJAL RICARDO GARCIA Y LA AUSENCIA DEL CONCEJAL FERNANDO NUÑEZ, APRUEBAN LA PRESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, PLANILLA N° 6.

Siguiendo con la tabla informe de control de gestión referente al segundo trimestre del plan de desarrollo comunal expone la directora de gestión física la Sra. Veronica Palomino y la Srta. Pilar Larraín.

Sra. Veronica Palomino: Buenas tardes, se presentó en el calendario de modelo de control de gestión de avance de cumplimiento del plan de desarrollo comunal la presentación del avance de la gestión del periodo abril - junio del año 2015 me acompaña la profesional Pilar Larraín quién va a mostrar el detalle de este proceso de control de gestión, hago presente que ayer estuvimos en la comisión de desarrollo territorial con los Sres. Concejales explicando en detalle cómo se evalúa el cumplimiento de cada uno de los documentos que permiten verificar o elemento verificadores de este modelo de control de gestión que hoy día nos permiten mostrar un avance bastante más sustancial que el presentado en el primer trimestre lo que da cuenta de un trabajo importante e intensivo al interior de las unidades municipales.

Srta. Pilar Larrain: Buenas tardes, a modo de resumen se3 les hizo entrega por oficio de la modificaciones que se trabajaron en este trimestre respecto a la estrategia de desarrollo modificaciones menores que tienen que ver con el cambio de unidades responsables de líneas de acción a ejecutar como pueden ver ahí

en los cuadros la primera tabla muestra las fichas que cambiaron dirección responsable que son un total de 8 fichas

Modificaciones segundo trimestre 2015

Fichas Modificadas	Dirección Responsable Final
F1-F3-F4-F6	Secpla
F7	Dideco
F245-F247	Dpto. Cultura
F248	Dpto. Cultura-Secpla

SUBTOTAL: 8

Fichas Modificadas	Dirección Responsable	Equipo Ejecutor
F257-F258-F275	Gestión Física	Direcciones municipales
F156-F157	Dideco	Direcciones municipales
F279	DAf	Direcciones Municipales

SUBTOTAL: 6

Fichas Modificadas	Años ejecución inicial	Años ejecución final
F287	2015-2016-2017-2018	2016-2017-2018
F275	2015-2016-2017-2018	2015-2016-2017
F260 a la F264	2015-2016-2017-2018	2016-2017-2018

SUBTOTAL: 7

El plan de desarrollo comunal es un elemento flexible porque está basado en el territorio que es dinámico y ya en un avance del primer trimestre de ejecución en el segundo vamos viendo cómo ir ajustando estas acciones a fin de ir logrando los objetivos estratégicos planteados en la estrategia de desarrollo los cambios tienden en el primer caso la dirección responsable la finalidad de la línea de acción a la unidad respectiva en el segundo caso las modificaciones del equipo ejecutor tienen que ver con líneas de acción que son transversales a la institución como es una participación ciudadana, una política social y estrategia de intervención social territorial como la actualización de la estructura municipal que por tanto independiente de que haya una unidad responsable a cargo de velar que esa línea de acción se desarrolle todas las direcciones intervienen en el proceso y en el caso de los años de ejecución nos dimos cuenta en estos primeros meses que hay fichas que tienen que esperar que se ejecuten otras para poder seguir el desarrollo de ellas por tanto ahí hay algunas modificaciones respecto a no comenzar en este año si no que esperar tener un avance en otras líneas de acción

para seguir desarrollando estas que aquí se presentan en el último cuadro que corresponden a 7

Fichas Modificadas	Dirección Responsable
F5, F14, F17, F26, F31, F32	DAEM
F80, F193, F226, F229, F230, F231, F237, F239, F240, F242, F243, F244, F246	SECPLA
F279	DAF
F124	Tránsito
F156, F157, F158, F171, F172, F173, F181, F182, F183, F184	DIDECO
F211, F212, F213, F214, F215, F216, F217, F218, F220, F222	Gestión Social
F257-F258 -275 -F283	Gestión Física
F52-F53-F54-F55-F64-F66	DIMAO

SUBTOTAL: 51

Aquí hay un detalle de 51 fichas de acción que se modifican en contenido de forma tal de poder ajustar el desarrollo y las acciones a realizar y así lograr dar cumplimiento principalmente, esto tiene que ver con ajustar algunas actividades por trimestre y así sus indicadores y metas respectivas en total las modificaciones presentadas que son modificaciones menores que no requieren de una aprobación del Pladeco nuevamente porque no se modifican los objetivos estratégicos ni las líneas de acción sino más bien el cómo desarrollarlas corresponden a:

TOTAL 65

**FICHAS DE ACCIÓN
MODIFICADAS**

Ahora vamos con lo que nos convoca hoy día que es el reporte de este segundo trimestre de ejecución recordarle a los Sres. Concejales que aquí cuando vemos el grado de ejecución no estamos refiriendo a lo que había que hacer en este trimestre en particular, el segundo trimestre del primer año de ejecución del plan de desarrollo, tenemos aquí la primera área estratégica que es educación que contiene para este año 32 líneas a desarrollar



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Educación

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	81,25%		
F1	0,00%	F25	100,00%
F10	100,00%	F26	100,00%
F11	100,00%	F27	100,00%
F12	100,00%	F28	100,00%
F13	100,00%	F29	100,00%
F14	100,00%	F3	0,00%
F15	100,00%	F30	100,00%
F16	100,00%	F31	100,00%
F17	50,00%	F32	100,00%
F18	100,00%	F4	100,00%
F19	100,00%	F5	100,00%
F2	50,00%	F6	0,00%
F20	100,00%	F7	0,00%
F21	100,00%	F8	100,00%
F22	100,00%	F9	100,00%
F23	0,00%		
F24	100,00%		

32 Líneas de Acción, 25 ejecutadas, 2 nivel medio de ejecución y 5 sin ejecutar

Bastante más sustancial respecto a lo que sucedió en el primer trimestre.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Salud

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	83,33%
F135	100,00%
F136	0,00%
F137	100,00%
F138	100,00%
F139	100,00%
F140	100,00%
F141	100,00%
F142	50,00%
F143	100,00%
F144	100,00%
F145	100,00%
F146	100,00%
F147	100,00%
F148	100,00%
F149	100,00%
F150	100,00%
F151	0,00%
F152	100,00%
F153	0,00%
F154	100,00%
F155	100,00%

21 Líneas de Acción, 17 ejecutadas
1 con desarrollo medio y 3 sin ejecutar

En el área estratégica de salud también ocurrió lo mismo ya lo

habíamos conversado en el primer trimestre fue que algunas unidades no alcanzaron a entregar los medios de verificación no es que no hubieran ejecutado las líneas de acción correspondientes y en este caso salud envió los medios de verificación correspondientes al segundo trimestre.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Medio Ambiental

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	85,26%	F57	100,00%
F33	100,00%	F58	100,00%
F36	100,00%	F59	100,00%
F37	0,00%	F60	100,00%
F38	100,00%	F61	100,00%
F39	100,00%	F62	50,00%
F41	0,00%	F63	50,00%
F42	100,00%	F64	100,00%
F44	0,00%	F65	70,00%
F46	100,00%	F66	100,00%
F47	50,00%	F67	64,00%
F50	100,00%	F68	100,00%
F51	100,00%	F69	100,00%
F52	100,00%	F70	100,00%
F53	100,00%	F71	100,00%
F54	100,00%	F72	100,00%
F55	100,00%	F73	100,00%
F56	100,00%	F74	100,00%

35 Líneas de Acción, 28 ejecutadas, 4 Líneas con nivel de ejecución medio, 3 sin desarrollar

Fue una de las áreas que logro el máximo de desarrollo en el primer trimestre, también en el segundo trimestre tiene un avance importante.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Social

ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	95,00%	F180	100,00%	F203	100,00%
F156	100,00%	F181	100,00%	F204	100,00%
F157	100,00%	F182	100,00%	F205	100,00%
F158	100,00%	F183	100,00%	F206	100,00%
F159	100,00%	F184	100,00%	F207	100,00%
F160	100,00%	F185	100,00%	F208	100,00%
F161	100,00%	F186	100,00%	F209	100,00%
F162	100,00%	F187	100,00%	F210	100,00%
F163	100,00%	F188	100,00%	F211	100,00%
F164	100,00%	F189	100,00%	F212	100,00%
F165	100,00%	F190	100,00%	F213	100,00%
F166	100,00%	F191	100,00%	F214	100,00%
F167	100,00%	F192	100,00%	F215	100,00%
F168	100,00%	F193	100,00%	F216	100,00%
F169	100,00%	F194	0,00%	F217	50,00%
F170	100,00%	F195	100,00%	F218	100,00%
F171	100,00%	F196	100,00%	F219	100,00%
F172	100,00%	F197	100,00%	F220	100,00%
F173	100,00%	F198	100,00%	F221	100,00%
F174	100,00%	F199	100,00%	F222	100,00%
F175	100,00%	F200	100,00%	F223	100,00%
F176	100,00%	F201	100,00%	F224	0,00%
F177	100,00%	F202	100,00%	F225	0,00%
F178	100,00%				
F179	100,00%				

70 Líneas de Acción, 66 ejecutadas, 1 nivel ejecución medio y 3 sin ejecutar



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Territorial

ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL		95,55			
F100	100,0	F121	100,0	F80	100,0
F101	100,0	F122	100,0	F81	100,0
F102	100,0	F123	100,0	F82	100,0
F103	100,0	F124	100,0	F83	100,0
F104	100,0	F125	100,0	F84	100,0
F105	50,00	F126	100,0	F85	100,0
F106	100,0	F127	100,0	F86	100,0
F107	100,0	F128	100,0	F87	100,0
F108	100,0	F129	100,0	F88	100,0
F109	100,0	F130	100,0	F89	100,0
F110	100,0	F131	100,0	F90	100,0
F111	100,0	F132	100,0	F91	100,0
F112	100,0	F133	100,0	F92	100,0
F113	100,0	F134	100,0	F93	100,0
F114	50,00	F75	0,00%	F94	100,0
F115	100,0	F76	100,0	F95	100,0
F116	100,0	F77	33,00	F96	100,0
F117	100,0	F78	100,0	F97	100,0
F118	100,0	F79	100,0	F98	100,0
F119	100,0			F99	100,0
F120	100,0				

60 Líneas de Acción, 56 ejecutadas, 2 nivel ejecución medio y 2 sin ejecutar o muy baja ejecución



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Económica Productiva

ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA		97,83%	
F226	100,00%		
F227	100,00%		
F228	100,00%		
F229	100,00%		
F230	100,00%		
F231	100,00%		
F232	100,00%		
F233	50,00%		
F234	100,00%		
F235	100,00%		
F236	100,00%		
F237	100,00%		
F238	100,00%		
F239	100,00%		
F240	100,00%		
F241	100,00%		
F242	100,00%		
F243	100,00%		
F244	100,00%		
F245	100,00%		
F246	100,00%		
F247	100,00%		
F248	100,00%		

23 Líneas de Acción, 22 ejecutadas, 1 nivel ejecución medio



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Líneas de Acción Institucional

ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
F249	100,00%
F250	100,00%
F251	100,00%
F252	100,00%
F253	100,00%
F254	100,00%
F255	100,00%
F256	100,00%
F257	100,00%
F258	100,00%
F259	100,00%
F265	100,00%
F266	100,00%
F267	100,00%
F268	100,00%
F269	0,00%
F270	100,00%
F271	100,00%
F272	100,00%
F273	100,00%
F274	100,00%
F275	100,00%
F276	100,00%
F277	100,00%
F278	100,00%
F279	100,00%
F280	100,00%
F281	0,00%
F282	0,00%
F283	100,00%
F284	50,00%
F285	17,00%
F286	100,00%
F288	0,00%
F289	33,00%
F290	33,00%
F291	0,00%
F292	50,00%

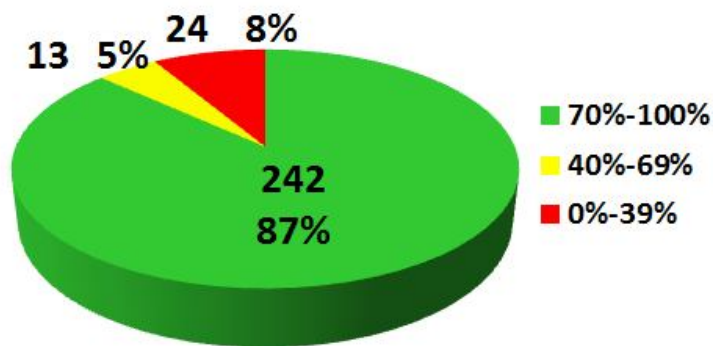
38 Líneas de Acción, 28 ejecutadas, 2 Líneas con nivel de ejecución medio, 8 ejecución baja

Aquí presentamos los mayores no cumplimientos aunque en gran medida fueron cumplidas todas las áreas hay diversidad de temas que se están abordando en el área institucional tienen que ver con clima organizacional, gestión presupuestaria, mejoramiento de la fiscalización, mejoramiento de la estructura municipal, este mismo proceso que estamos hoy día de ejecución y control del Pladeco que efectivamente sea un plan que se ejecute.

Así en resumen podemos decir que en este trimestre respecto a las acciones que comprendía el trimestre desde abril a junio de las 279 líneas de acción que tenían acciones a realizar

Reporte segundo trimestre 2015 Total Líneas de Acción

Líneas de Acción Pladeco según grado de ejecución segundo trimestre 2015





Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	81,25%
O.E.1 Propiciar la instalación de instituciones de educación superior de calidad	37,50%
O.E.2 Actualizar oferta de carreras de los liceos técnicos acorde a la demanda laboral local	50,00%
O.E.3 Aumentar cobertura y calidad de educación preescolar pública	75,00%
O.E.4 Mejorar infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales	100,00%
O.E.5 Ejecutar, evaluar y mejorar permanentemente los objetivos del plan de educación	100,00%
O.E.6 Mejorar los resultados académicos de los alumnos	83,33%
O.E.7 Mejorar el desempeño del docente	80,00%
O.E.8 Mejorar la motivación y compromiso de los apoderados y padres	100,00%
O.E.9 Mejorar la gestión de educación Municipal	100,00%
ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	78,50%
O.E.50 Realizar la ejecución y seguimiento del PLADECO	100,00%
O.E.51 Fortalecer y consolidar los procesos de participación ciudadana como base del desarrollo	100,00%
O.E.53 Proporcionar la infraestructura y equipamiento municipal para mejorar la calidad de los servicios	83,33%
O.E.54 Fortalecer la plataforma informática municipal	100,00%
O.E.55 Actualizar y mejorar la estructura municipal	100,00%
O.E.56 Mejorar el desempeño funcionario	50,00%
O.E.57 Mejorar y modernizar las prestaciones de los servicios municipales	53,40%
O.E.58 Mejorar la gestión financiera municipal	29,00%

Para un poco recordar los objetivos estratégicos en área educación está comprometida la educación superior como una de las principales líneas a desarrollar eso está pendiente debido a que hubo un cambio responsable primero había quedado para la dirección de educación y hoy día ya está radicado en el secretaría de planificación porque tiene que ver con gestionar la llegada de universidades a la comuna.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	85,26%
O.E.10 Mejorar la política medio ambiental, de aseo y ornato comunal	100,00%
O.E.11 Aumentar cobertura y calidad de áreas verdes	75,00%
O.E.12 Mejorar el Aseo Comunal	64,29%
O.E.13 Aumentar cobertura Programa de minimización y valorización de RSD	100,00%
O.E.14 Proteger la biodiversidad de la comuna	100,00%
O.E.15 Prevenir la contaminación ambiental	66,67%
O.E.16 Controlar sanitariamente la población canina	86,80%
O.E.17 Controlar vectores de plagas en la comuna	100,00%
O.E.18 Dotar de agua potable a la Zona rural	100,00%

ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	83,33%
O.E.27 Mejorar el acceso a la Salud	75,00%
O.E.28 Fortalecer la planificación de Salud Municipal	100,00%
O.E.29 Mejorar la atención de la Salud Municipal	75,00%
O.E.30 Mejorar la Gestión en los Centros APS	87,50%
O.E.31 Mejorar infraestructura y equipamiento de Salud	75,00%

En el logro medio ambiental hemos avanzado en casi todas sus líneas ahí les podríamos contar que en termino del avance medio de prevenir la contaminación ambiental tiene que ver con cosas complejas que está trabajando en ente caso Francisco Valenzuela que tienen que ver con asesoramiento para energía renovable por lo tanto son algunas cosas muy complicadas que no se logran cumplir a cabalidad trimestre a trimestre

En el área Estratégica de salud se avanzó en todos los logros objetivos que el principal es el N°27 mejorar el acceso a la salud y esto tiene que ver con la salud primaria de la comuna tenga mayores accesos a especialistas, médicos generales en todos sus consultorios



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	95,00%
O.E.32 Mejorar la coordinación y planificación de las intervenciones sociales	100,00%
O.E.33 Prevenir el consumo de drogas y alcohol en la Ciudad de San Antonio	100,00%
O.E.34 Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	100,00%
O.E.35 Promover el desarrollo integral de la juventud	100,00%
O.E.36 Promover la protección y derechos de los niños y adolescentes	100,00%
O.E.37 Contribuir a superar la pobreza, desigualdad y discriminación de los habitantes	100,00%
O.E.38 Mejorar calidad, cobertura y tiempos de acceso a la vivienda	100,00%
O.E.39 Promover la práctica deportiva en la población de San Antonio	66,67%
O.E.40 Promover el desarrollo cultural de los ciudadanos	100,00%
O.E.41 Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana	95,83%
O.E.42 Prevenir y enfrentar de forma adecuada situaciones de riesgo colectivo,	33,33%
ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	97,83%
O.E.43 Planificar permanentemente el desarrollo económico local	100,00%
O.E.44 Contribuir a mejorar la calidad, cobertura y oportunidad del empleo	100,00%
O.E.45 Fortalecer la actividad portuaria	87,50%
O.E.46 Propiciar el Desarrollo económico productivo en la zona rural	100,00%
O.E.47 Apoyar la actividad pesquera artesanal	100,00%
O.E.48 Fortalecer el desarrollo productivo, comercial y de servicios	100,00%
O.E.49 Potenciar el desarrollo turístico	100,00%

En el área estratégica social uno de los principales objetivos estratégicos es el tema de abordar alcoholismo y drogadicción en la ciudad eso se ha ido avanzando correctamente y en general en todas las líneas hubo un desarrollo completo de las acciones involucradas.

En el área económica productiva como pueden ver hubo avance

en el logro de los objetivos propuestos para esa área estratégica.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte segundo trimestre 2015 Objetivos Estratégicos

ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	95,55%
O.E.19 Planificar el territorio comunal	86,08%
O.E.20 Mejorar y mantener la infraestructura vial de la comuna	100,00%
O.E.21 Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento público	96,43%
O.E.22 Aumentar, mantener y renovar alumbrado público	100,00%
O.E.23 Aumentar la frecuencia, cobertura y calidad del servicio de transporte público	75,00%
O.E.24 Mejorar y optimizar el sistema de tránsito	100,00%
O.E.25 Mejorar la condiciones de la limpieza e infraestructura de desagüe de la comuna	100,00%
O.E.26 Aumentar la fiscalización en la comuna	100,00%

Reporte segundo trimestre 2015 Total Áreas Estratégicas

ÁREA ESTRATÉGICA	Segundo trimestre
ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	81,25%
ÁREA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	78,50%
ÁREA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTAL	85,26%
ÁREA ESTRATÉGICA SALUD	83,33%
ÁREA ESTRATÉGICA SOCIAL	95,00%
ÁREA ESTRATÉGICA ECONÓMICA PRODUCTIVA	97,83%
ÁREA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	95,55%

En el área territorial también que tienen que ver con proyectos de infraestructura, espacios públicos, tránsito y transporte público como una de las temáticas importantes y las más demandadas por la ciudadanía también han tenido avance importante en el logro de los objetivos.

Cabe recordarles Sres. Concejales que al final del primer año vamos a trabajar los indicadores de eficacia que efectivamente nos dan luces de si logramos alcanzar el objetivo general porque hoy día lo que nosotros les estamos mostrando tienen que ver con indicadores de cumplimiento de que las acciones propuestas trimestre a trimestre a realizar se desarrollaron que no siempre implican que uno logre los objetivos estratégicos y el análisis a veces se hace en forma anual una vez completado el año, el indicador respectivo anual da cuenta de las metas y si vamos avanzando en los objetivos estratégico formulados en el plan de desarrollo. Para este trimestre está el resumen de todas las áreas estratégicas y como ven el cumplimiento fue bastante bueno para todas las áreas que involucran la mayoría de las direcciones

municipales en su quehacer y todas fueron superiores al 75% de cumplimiento.

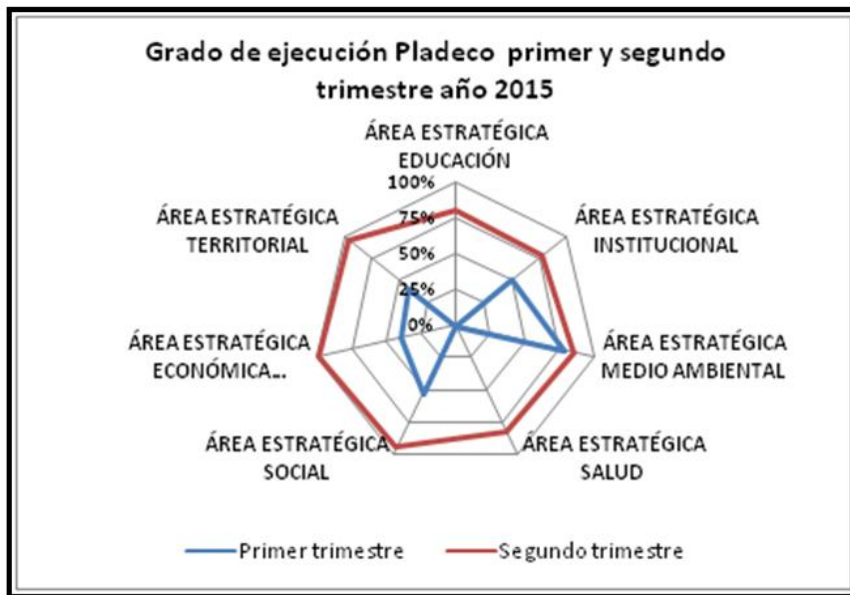


Control ejecución Pladeco 2015-2018

Reporte Global segundo trimestre 2015

PROMEDIO DE EJECUCIÓN GLOBAL PLADECO SEGUNDO TRIMESTRE 2015 ● 89,43%

Comparación ejecución primer y segundo trimestre 2015

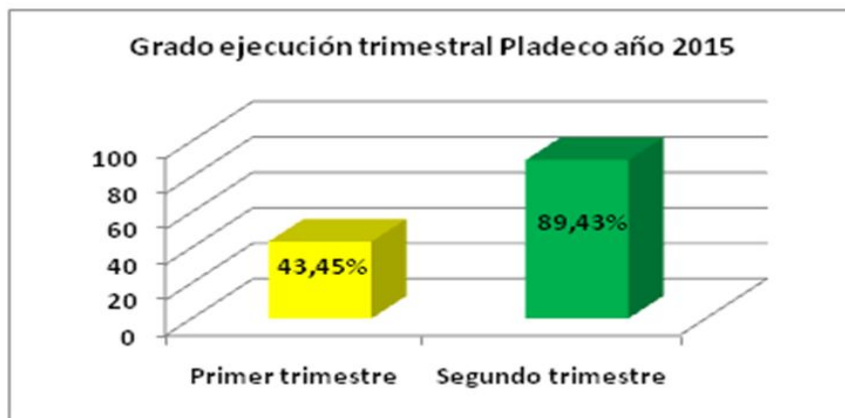


Vemos que hubo un avance sustancial por parte de todas las unidades responsables y ejecutoras de líneas de acción a desarrollar este trimestre debidamente el plan de desarrollo.



Control ejecución Pladeco 2015-2018

Comparación ejecución primer y segundo trimestre 2015



Eso sería.

Sr. Alcalde Omar Vera: Veronica, Pilar muchas gracias por la presentación en la entrega del informe del segundo trimestre del avance del Pladeco, indudablemente hay que reconocer que hubo una mejora sustantiva luego de una serie de reuniones de trabajo con los funcionarios municipales en general porque hay responsabilidades de directores, hay responsabilidades de jefatura, responsabilidades de profesionales, en fin son distintos niveles que tienen distintas responsabilidades para dar cumplimiento a lo planificado en el Pladeco e ir visualizando su cumplimiento, muchas gracias por el trabajo y ofrezco la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal García: Esto lo vimos en detalle con el trabajo de las fichas para que los concejales sepan que cada ficha fue modificada solamente atiende algunos conceptos y me gustaría que los concejales de una u otra manera analicen este cambio bastante importante para nuestra comuna porque si partimos con un 43% en el primer trimestre hemos logrado un cambio sustancial bastante elevado como lo dice Pilar el 89% en el segundo trimestre y dentro de las fichas que he podido analizar Sr. Alcalde habría unos puntos que están marcados con rojo que son detalles pero que son detalles bastante interesantes para poder materializar de mejor manera el funcionamiento de la gente en los distintos departamentos municipales, me gustaría que esto se pudiera tratar en el próximo semestre traer un poco más arriba la cifra es por el bien del desarrollo de nuestra comuna y de nuestra gente porque hay temas puntuales pero sería bueno que los directores de esas áreas pudieran a lo menos levantar un poquito la preocupación en esos temas hay un tema por ejemplo por tomar uno se habla de la seguridad escolar en los establecimientos educacionales hay una ficha la F31 donde habla de mejorar la gestión en ese punto está marcado con rojo entonces sería bueno hablar un poquito y hay otros temas más como la feria temas que nos traen con la gente complicaciones también hay que analizar ese tema con inspección, a ver si podemos salvar la valla en el próximo semestre y lograr que este Pladeco vaya en buena línea, el futuro de nuestra comuna depende mucho de esta planificación que han hecho los profesionales sabemos que se viene un año bastante complicado y se viene una temporada bastante complicada para este otro año que no queremos que este Pladeco quede ahí queremos que el pladeco se mantenga de aquí al año 18 y podamos tener una comuna como realmente la debemos merecer, agradecer al equipo por todo el trabajo que han hecho, agradecer a los concejales el

hecho que nos puedan ayudar y colaborar y agradecer a usted y su gestión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias concejal y comprendo su punto de vista quiero mencionar que no ha sido fácil llevar adelante este proceso esencialmente porque la estructura municipal no estaba sensibilizada con el cumplimiento de tareas y metas en término de su gestión de la gestión en las distintas líneas ¡claro! Cada unidad hacía su pega desarrollaba su programa pero no tenía asimilado el que debía cumplirlo bajo ciertos estándares entonces hoy día a través justamente de este trabajo que yo quiero reconocer aquí el trabajo de Veronica y Pilar en el sentido de ser perseverantes y hostigosas en términos de ir más que chicoteando los caracoles ir enseñando y educando a los funcionarios en el sentido de que hoy día el proceso de gestión tiene un indicador que se mide y eso ya lo han ido asimilando y es por eso el salto que se dio los funcionarios están entendiendo de que hay un proceso y que ellos tienen que velar que se cumplan, esperemos que se vaya mejorando en adelante este importante proceso que corresponde a la planificación del desarrollo de la comuna entendiendo además que no es solo un proceso que nació de la estructura municipal aquí hubo participación de los vecinos y vecinas en las distintas asambleas todo lo que aparece en el Pladeco es producto de eso, así que no es un tema menor, ofrezco la palabra Sres. Concejales., no hay observaciones por lo tanto agradecemos a Veronica, Pilar por el trabajo desarrollado y por supuesto a toda la estructura municipal que se ha ido involucrando cada vez más en este importante instrumento de planificación, gracias a todos y todas.

Siguiendo con la tabla aprobación recursos Prodesal del periodo julio 2015, julio 2016 expone la profesional Macarena Pozo y el equipo señalar que Prodesal está dentro del marco de un convenio suscrito entre la municipalidad de San Antonio e Indap que ya lleva varios años de desarrollo y está radicado en la secpla específicamente en desarrollo rural.

Sra. Macarena Pozo: Buenas tardes, hace un par de meses estuvimos en esta misma instancia también solicitando los recursos para una ampliación de convenio que se había hecho entre mayo y junio ahora está en proceso un nuevo convenio que va a bordar el resto del año agrícola y se vienen a solicitar los recursos para trabajar desde julio del 2015 hasta el mes de abril del 2016, este este periodo de dos meses de ampliación del

convenio fueron muy pocas las actividades que se realizaron porque nos enfocaron en el Indap principalmente a postular proyectos para apalancar recursos con ellos.

ACTIVIDADES AMPLIACION CONVENIO 2015

Actividad	Descripción	Resultado
Operativo Ganadero	Durante el mes de mayo se terminó de realizar manejo sanitario del ganado	En esta fecha corresponde manejo sanitario de vacunación y desparasitación
Postulación proyectos Inversión	Se postularon 5 proyectos de inversión para usuarios de la unidad Operativa	Se presentaron 5 proyectos
Postulación Bono FAI	Postulación de 21 bonos FAI (Fondo de Apoyo Inicial)	Se postularon a la totalidad de los agricultores del segmento 1 al Fondo de Capital Inicial

ACTIVIDADES CONVENIO 2015-2016

OBJETIVO 1: Contribuir a mejorar la gestión del recurso hídrico disponible. Debido a la crítica situación hídrica que vive gran parte del territorio Comunal producto de los años de sequía se continuará con el trabajo desarrollado de mejoramiento de la acumulación de agua (lluvias y otras) y reutilización de riego de aguas domiciliarias	
ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
1.- Construcción de estanques de acumulación	3.000
2.- Unidad demostrativa de reutilización y tratamiento de agua domiciliar para riego	1.000
3.- Gira a conocer experiencias de Utilización de sistemas de acumulación de aguas lluvias	350
TOTAL OBJETIVO	4.350

OBJETIVO 2: Promover la producción limpia entre los agricultores. Con esta actividad se busca fortalecer el trabajo con los agricultores interesados en desarrollar este sistema productivo	
ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
1.- Diseño de manejo hortícola de fertilización y fitosanitario con uso de productos orgánicos	1.000
TOTAL OBJETIVO	1.000

OBJETIVO 3: Implementar acciones que permitan minimizar efectos climáticos adversos en los cultivos. Proteger de daños por heladas a cultivos a través del uso de productos agrícolas	
ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
1.- Unidad demostrativa en productos de control de heladas	500
TOTAL OBJETIVO	500

OBJETIVO 4: Fortalecimiento de producción pecuaria. Mejorar las condiciones de producción del ganado (bovino, ovino, aves, etc)	
ACTIVIDAD	MONTO (M\$)
1.- Mantener una buena condición sanitaria del ganado	1.000
2.- Contratación de medico veterinario, especializado en producción de aves	800
TOTAL OBJETIVO	1.800

OBJETIVO 5: Apoyar a los agricultores en la comercialización de sus productos. Organización de Actividades de	
Organización feria Agrícola INDAP-Municipalidad	5.000
TOTAL OBJETIVO	5.000

Gastos Generales	
Materiales de oficina	200
Toner	228
TOTAL GASTOS GENERALES	428



PRODESAL SAN ANTONIO



RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

DURANTE LA TEMPORADA 2014-2015 PARA UNIDAD OPERATIVA SAN ANTONIO
LOS APORTES FUERON:

INDAP (HONORARIOS Y MOVILIZACION
y mesa de coordinación)
\$20.558.211

MUNICIPALIDAD (Actividades agricultores)
Julio a Diciembre **\$8.078.000**
Enero a abril **\$5.000.000**
\$13.078.000



CONVENIO PRODESAL 2015-2016

La acción del programa se ordenará sobre la base de una perspectiva de mediano plazo, considerando un horizonte de **4 años**, esto significa que el nuevo Convenio se extenderá entre el año 2015 y al año 2019.

Debido a que el período de Convenio sobrepasa el período Alcaldicio, es preciso que este nuevo Convenio cuente con la aprobación del Concejo Municipal.

Una vez que yo tenga aprobado los recursos yo envío la información al Indap regional ellos elaboran el convenio y una vez que ese convenio ya esté en papel antes de la firma del alcalde obviamente va hacer preciso que se presente en el concejo para que lo aprueben probablemente va hacer muy pronto pero para que lo tengan en consideración y sepan que va ocurrir se lo informamos ahora, la idea es que ustedes cuenten con el convenio para que sepan de que se trata antes de aprobarlo, esa es la presentación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien, gracias Macarena y al profesional que la acompaña.

Sra. Macarena Pozo: Él es Miguel abarca el técnico de terreno, es parte del equipo somos el equipo técnico.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señalar Sres. Concejales que esto no es nuevo es un proceso de hace varios años se ha venido desarrollando porque tal como ha dicho Macarena los convenios Prodesal – Indap – Municipalidad son desfasados son a mitad de año de este y abarca el del año siguiente pero bien lo decía Macarena los recursos correspondientes al segundo trimestre de este año calendario primer trimestre convenio de desarrollo están contenidos en el presupuesto municipal pero es menester de acuerdo al procedimiento administrativo que el concejo se pronuncie y en lo que dice relación a los recursos planteados para el primer trimestre calendario 2016, segundo semestre operativo del convenio deben incorporarse en el presupuesto municipal respectivo y en ese indudablemente no debiera haber inconveniente para ello pero requiere justamente el acuerdo para este concejo, yo no sé concejal Rojas si fue tratado en la comisión de finanzas el tema.

Concejal Rojas: Alcalde no tocamos el tema de Prodesal pero queda a consideración de este concejo lo conversamos si con el presidente de la comisión puesto que son recursos para poder seguir adelante con este programa.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales acerca de esta presentación y del requerimiento del acuerdo para que se pueda suscribir el convenio entre Indap – Municipalidad para el desarrollo del programa Prodesal segundo semestre 2015, primer semestre 2016 en los términos ya dados a conocer.

Concejal Meza: Solamente un breve comentario a algo que estábamos conversando con el concejal Rojas volver a enunciarle y quizás a lo que señalaba la profesional Macarena Pozo sobre la utilización o reutilización de las aguas en este caso del ámbito rural la escases, la falta de lluvia nos obligan a ir pensando esta situación a nivel nacional va ir creciendo año a año por ende lo manifestamos en el concejo pasado de esta propuesta en relación a lo que está trabajando la Dimao que lo presentamos en una comisión de medio ambiente y salud hace un par de meses atrás donde participo el concejal Martinez, Rojas, Jorquera, García, sobre esta máquinas de reutilización de eficiencia energética en materia de agua si bien contaminada a potable o c casi el 100% potable y es ahí también donde hacemos juicio a la situación de lo que planteaban ustedes y que es necesario ir dando esta mirada para el futuro inclusive para el tema de los regadíos nuestros y la reutilización en los colegios y consultorios de las aguas servidas. Solicitarle que instruya a la Dimao en que proceso va el tema de la propuesta que nos presentaron.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación el desarrollo de este aporte requerido para la subscripción próxima del convenio entre Indap – municipalidad para el desarrollo del programa Prodesal 2015 – 2016 en los términos que ya hemos conocido y que obran en vuestro poder, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 179 S0.21/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECURSOS PARA PRODESAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO 2015 A ABRIL 2016.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de SECPLA.

Siguiendo con la tabla Sres. Concejales minuta N°13 de subvenciones expone la profesional Rosita Carreño.

Sra. Rosita Carreño: Buenas noches, en la minuta N°13 para su aprobación:

PUNTO N° 1. APROBACION DE SUBVENCIONES

Organización	objetivo de la petición	MONTO aprobado M\$
ASOCIACION INDIGENA RAYEN MAPU CARIMAN”	SOLICITA Aprobación de Subvención para solventar gastos en traslado desde a la ciudad de julio a diciembre Valparaíso , para participar en las 7 comisiones en mesa	350.-

	intersectorial Indígena.	
UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE BEISBOL Y SOFBOL SAN ANTONIO	SOLICITA Aprobación de Subvención para solventar gastos en traslado a la ciudad de Tocopilla desde el 10 al 19 de julio del pte.año. Asistir a campeonato categoría infantil.	500.-

PUNTO N° 2. DEJA NULO PROCESO DE SUBVENCIÓN

Solicita aprobación para dejar sin efecto D.A. N° 6194 de fecha 18-06-15 y N° 6312 de fecha 23-06-15, que corresponde a las siguientes organizaciones:

- A) SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES EMBARCADOS PUERTECITO DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO,” RUT N° 71.755.200-8, por un monto de M\$. 200.- (Doscientos mil pesos), PROYECTO:** Pintura para oficina (paredes y cielo)- chapa para puerta oficina- cortina de oficina tipo persiana- mueble para archivadores- papel multiuso tamaño carta- papel multiuso tamaño oficio- cartuchos de tintas- impresora multifuncional- pizarra acrílica- plumones para pizarra- diseño de logo para organización- gorros institucionales para socios del sindicato.
- B) SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES RINCON DE PUERTECITO DE SAN ANTONIO,” RUT N° 73.771,100-5, por un monto de M\$. 200 (Doscientos mil pesos), PROYECTO:** *Mejoramiento del Sindicato de Pescadores Rincón de Puertecito. Gastos en: pintura esmalte al agua (2 galones). Brochas, pasta muro, huincha fibra, tornillos, tornillos, adhesivos blanco, lija madera, melamina 15 mm. Computador, monitor para computador.*

A lo Observado por la Directora de la DAF, se solicita un pronunciamiento a la Dirección Jurídica, si es correcto o no en entregar aportes, Subvenciones a estos Sindicatos.

Lo informado por la Dirección Jurídica, menciona que no procede, pues esta organización solo beneficia a los miembros de los sindicatos.

Todo estos es basado en el Dictamen de Contraloría General N° 11484 de fecha 14-02-14, en la parte pertinente, relativa a la procedencia de otorgar subvenciones a las **asociaciones gremiales, sindicatos u otras organizaciones**, para financiar otros fines que ellas determinen, reitera que tales recursos pueden entregarse exclusivamente a entidades que colaboran directamente en el cumplimiento de funciones municipales.

Lo informado por la Dirección Jurídica, textual: ***claramente se puede apreciar que los fines perseguidos son particulares, lo que beneficia sólo a los miembros de los sindicatos. En razón de lo anterior, no sería procedente la subvención.***

También manifiesta que no se puede entregar subvención a ningún sindicato que sea solamente como un círculo cerrado que no cumple un rol en la comuna de San Antonio.

Presidente (s) Comisión Finanzas Concejal Rojas: Esto fui visto en comisión y en el punto 1 y 2 tal como manifiesta las subvenciones y la anulación de las subvenciones con respecto a los sindicatos independientes además de lo manifestado por la directora de administración y finanzas en esa oportunidad por lo tanto esta conforme para la aprobación en el presente concejo.

Concejal Jorquera: Solo hacer mea culpa de irresponsabilidad personal no sé si a nivel institucional en termino de no saber que no podemos darle subvención a los sindicatos y no sé si cabe responsabilidad a la gente que nos asesora como concejo yo creo que este es un error bastante grave que nosotros aprobemos algo y que un dictamen de contraloría nos diga que debiéramos saberlo o los asesores que tenemos debieran saberlo y eso a mí me preocupa porque pudiéramos autorizar cualquier cosa y podamos meternos en un lio de grandes proporciones yo por eso hago un mea culpa personal no sé si los demás o la institución pueda hacer un mea culpa porque este dictamen es del 14 de febrero del 2014 me preocupa que por esta ignorancia pueda incurrir en errores antes o sucesivos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no hay observaciones sometemos a votación la resolución de esta minuta de subvenciones expuesta por Rosita Carreño, votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 180 SO.21/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MINUTA N° 13 DE SUBVENCIONES

Antecedentes: 1) Consta en Archivo SECPLA.

Siguiendo con la tabla informe del estado de construcción de la obra edificio museo medidas tomadas por la unidad técnica la dirección de obras y los pasos que se están dando al respecto, expone el director de obras don Armando Sabaj y el equipo profesional que lo acompaña.

Sr. Armando Sabaj: Buenas tardes, se le está entregando una carpeta que no hace otra cosa que respaldar documentalmente lo que vamos a exponer en esta oportunidad con la Srta. Macarena Sanchez que es la profesional de la obra y con nuestra ATO asesor técnico de la obra, el arquitecto Fernanda Flores.

- OBRA** : "REPOSICIÓN MUSEO MUNICIPAL DE CIENCIAS Y ARQUEOLOGÍA, SAN ANTONIO"
- UBICACIÓN:** Av. Alc. Dr. Olegario Henríquez Escalante N° 1453
- COMUNA** : San Antonio.
- CODIGO MERCADOPUBLICO:** 2758 – 21 – LP14
- CÓDIGO BIP** : 30064998-0
- ADJUDICACIÓN:**
 - Decreto Alcaldicio N° 3066 del 18.03.2015
 - Contrato de Adjudicación de fecha 06.04.2015

ANTECEDENTES GENERALES

- Fuente Finan.** :Gobierno Regional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)
IMSA
- Financiamiento** :(Obras Civiles)
 - FNDR \$ 2.252.160.000.-
 - IMSA \$ 329.851.322.-
 - TOTAL \$2.582.011.322.-
- Entrega de Terreno** : 08 de Abril de 2015
- Plazo Contrato** : 360 días corridos
- Fecha Original de Término** : 02 de Abril de 2016

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

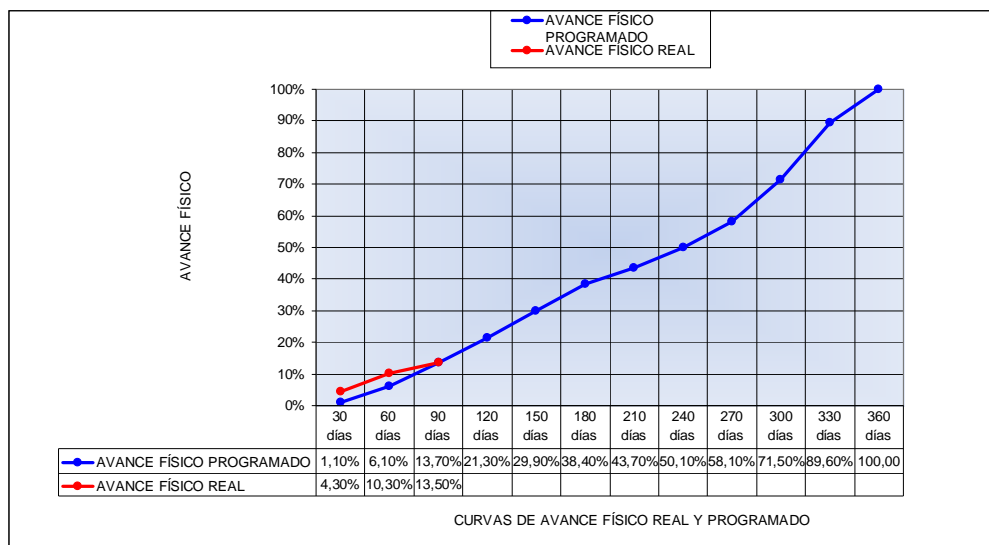
- La obra consiste en la ejecución de un edificio en hormigón armado como estructura principal, y tabiquería metálica para elementos secundarios.
- Estructura metálica de techumbre tipo Metalcom con cubierta de acero galvanizado prepintado del tipo Instapanel PV4 (placa OSB/papel fieltro).
- La edificación se proyecta en dos pisos, alcanzando el primero una superficie construida de 1651.42 m² y el segundo piso una superficie de 300.77 m², logrando en total una superficie construida de 1952.19m².

RECINTOS

- Sala de Conferencia.
- Laboratorios seco y Húmedo.
- Bodegas.
- Servicios Higiénicos.
- Sala de depósito seco y húmedo.
- Sala de Mar.
- Sala Arqueológica.
- Sala de Fauna Silvestre.
- Sala Geología Paleontología.
- Sala de Reuniones.
- Cafetería.
- Mirador.



AVANCE FISICO DE LA OBRA



Estados de Pagos

Estados de Pago	Monto	%	Retención	Monto Factura	%	Fecha	Estado
1	\$ 107.356.038	4,16%	\$ 10.735.604	\$ 96.620.434	3,74%	28-05-2015	Pagado
2	\$ 98.677.903	3,82%	\$ 9.867.790	\$ 88.810.113	3,44%	18-06-2015	Con Observaciones
3	\$ 103.163.435	4,00%	\$ 10.316.344	\$ 92.847.092	3,60%	20-07-2015	En Proceso
TOTAL	\$ 309.197.376	11,98%	\$ 30.919.738	\$ 278.277.638	10,78%		

Mano de Obra

- De acuerdo a presentación del contratista, quien ofertó un total de 102 hombre/mes comunal por el total de la obra, a la fecha el contratista ha contratado un total de 74.2 hombre/mes comunal, lo que desglosado mensualmente supera con creces los 14 hombre/mes proyectado a la fecha.
- Del total de la mano de obra ofertada, a la fecha ya se ha cumplido con un 72.7%.

Contratos	
Empresa	41
Subcontratos	12
Total	53
Mano de Obra Local	47

SITUACION DE LA ENFIERRADURA

- El acero que la empresa contratista está utilizando en la obra es de procedencia Mexicana. Al respecto es perfectamente permitido que los materiales a emplear sean de procedencia importada, en la medida que cumplan con las Bases y especificaciones y desde luego con las normas vigentes en Chile.
- La Unidad Técnica en cumplimiento de sus funciones exige al contratista la certificación de la enfierradura, por medio de laboratorios legalmente habilitados para dichos efectos, de

manera de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

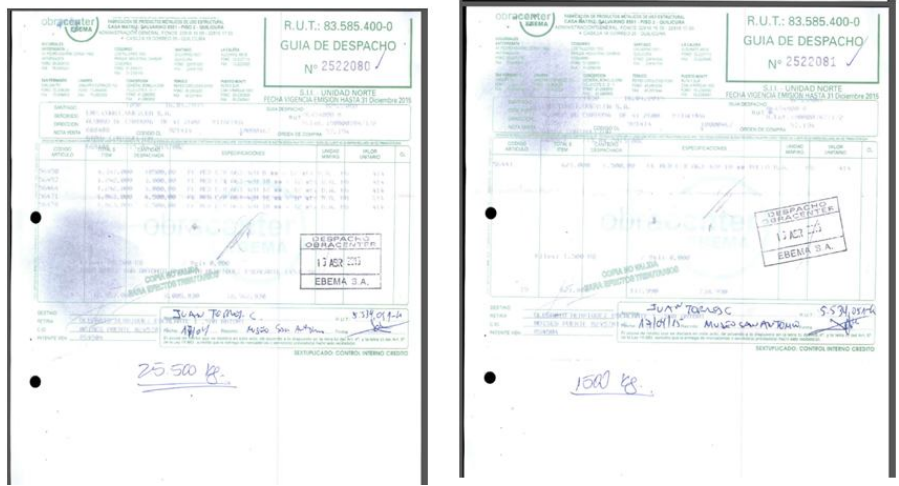
Certificaciones

- La empresa Contratista ha adquirido la totalidad de los fierros en la empresa EBEMA, la que certifica que los fierros dispuestos en la obra "Reposición Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueología" San Antonio, cumplen con las normas chilenas (NCH 204 of 2006), según certificación del Instituto de Investigaciones y ensayos de Materiales de la Universidad de Chile- IDIEM-, y la Dirección de Investigaciones científicas y tecnológicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile-DICTUC-.



- La empresa contratista ha entregado a esta Unidad Técnica la totalidad de las certificaciones que acreditan que los fierros que han llegado al pie de obra y en consecuencia usados en ella cuentan con la certificación y cumplimiento de la normativa vigente.
- Estos fierros han llegado a la obra a través de 4 guías de despacho N° 2522080 de fecha 16.04.2015; N° 2522081 de 16.04.2015; que se muestran a continuación:

Guias de despacho



Guias de despacho



Las certificaciones de cada una de las partidas de fierro llegadas a obra son las que se muestran a continuación.

CERTIFICACIONES ENTREGADAS:

- Certificado : 945459-31A
- Diámetro : 8mm
- Lote : 129832
- Guía : 02522080



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 945459-31A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sr. Juventino Castillo		
DIRECCIÓN	Avenida Lázaro Cárdenas N° 2333, Valle Ote. San Pedro Garza García Nuevo León 66269, México		
DESTINATARIO	DEACERO S.A.P.I. DE CV		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD	INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 945459-31		
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	Barras con resalto laminadas en frío		
FECHA DE PRODUCCIÓN	27-11-2014	MARCA SOBRESERIEVE	DA 8 A630
LOTE	129832	GRADO DE ACERO	A630-420H
DIÁMETRO NOMINAL	8 mm	LONGITUD NORMAL	--- m
NORMA DE REFERENCIA			
NCH204 02006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 4.5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO			
NCH204 02006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 4.5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	27-11-2014		
FECHA DE INSPECCIÓN	27-11-2014		
FECHA ENVIOS	Tracción: 09-01-2015	Doblado: 07-01-2015	Dimensional: 09-01-2015
RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN SEGÚN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	SI		
Peso Lote:	51000 kg		
FORMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	13 de Enero de 2015		
OBSERVACIONES	---		
		 RONALD AZAAD CALDERÓN INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	

- Certificado : 945459-143A
- Diámetro : 8mm
- Colada : 129833
- Guía : 02522080



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 945459-143A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sr. Juventino Castillo		
DIRECCIÓN	Avenida Lázaro Cárdenas N° 2333, Valle Ote. San Pedro Garza García Nuevo León 66269, México		
DESTINATARIO	DEACERO S.A.P.I. DE CV		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD	INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 945459-143		
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	Barras con resalto laminadas en frío		
FECHA DE PRODUCCIÓN	27-11-2014	MARCA SOBRESERIEVE	DA 8 A630
LOTE	129833	GRADO DE ACERO	A630-420H
DIÁMETRO NOMINAL	8 mm	LONGITUD NORMAL	--- m
NORMA DE REFERENCIA			
NCH204 02006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 4.5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO			
NCH204 02006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 4.5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	27-11-2014		
FECHA DE INSPECCIÓN	27-11-2014		
FECHA ENVIOS	Tracción: 29-01-2015	Doblado: 13-01-2015	Dimensional: 16-01-2015
RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN SEGÚN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	SI		
Peso Lote:	116100 kg		
FORMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	20 de Enero de 2015		
OBSERVACIONES	---		
		 RONALD AZAAD CALDERÓN INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	

- Certificado : 934027-15A
- Diámetro : 8mm
- Colada : 67890
- Guía : 02522080

ididem Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AUTORIZADO CP 019

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 934027-15A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sr. Abelardo Bleton		
DIRECCIÓN	Gobierno N° 8501, Qulicura, Santiago		
DESTINATARIO	EEMSA S.A		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD	INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 934027-15		
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	Barras con rosca laminadas en frío		
FECHA DE PRODUCCIÓN:	17-09-2014	MARCA SOBRELLEVE	DA 8 A630
LOTE	67890	GRADO DE ACERO	A630-Q2H
DIÁMETRO NOMINAL	8 mm	LONGITUD NORMAL	— m
NORMA DE REFERENCIA			
NCh204 C2006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO			
NCh204 C2006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	17-09-2014		
FECHA DE INSPECCIÓN	17-09-2014		
FECHA DE ENSAYOS	Tacción: 22-10-2014	Dobrado: 22-10-2014	Dimensional: 17-10-2014
RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN SEGÚN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	SI		
Peso Lote:	49000 kg		
FORMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	21 de Octubre de 2014		
OBSERVACIONES	—		
			
		PABLO CÁRCAMO MUÑOZ INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	

- Certificado : 945459-65A
- Diámetro : 10mm
- Colada : 669289
- Guía : 02522080

ididem Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
AUTORIZADO CP 019

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 945459-65A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Sr. Juventino Castillo		
DIRECCIÓN	Avenida Lázaro Cárdenas N° 2333, Valle Ote. San Pedro Cazza García Nuevo León R6209, México		
DESTINATARIO	DEACERO S.A.P. DE CV		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD	INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 945459-65		
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	Barras laminadas en caliente		
FECHA DE PRODUCCIÓN:	20-11-2014	MARCA SOBRELLEVE	DA 10 A630
LOTE	669289	GRADO DE ACERO	A630-Q2H
DIÁMETRO NOMINAL	10 mm	LONGITUD NORMAL	— m
NORMA DE REFERENCIA			
NCh204 C2006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO			
NCh204 C2006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	20-11-2014		
FECHA DE INSPECCIÓN	20-11-2014		
FECHA DE ENSAYOS	Tacción: 13-01-2015	Dobrado: 07-01-2015	Dimensional: 06-01-2015
RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN SEGÚN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	SI		
Peso Lote:	143700 kg		
FORMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN	16 de Enero de 2015		
OBSERVACIONES	—		
			
		RONALD AZAD CALDERÓN INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS	

- Certificado : 944784-13A
- Diámetro : 12mm
- Colada : 68665
- Guía : 02522080



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 944784-13A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	: Sr. Alberto Ereton		
DIRECCION	: Galvarino N° 8501, Quilicura, Santiago		
DESTINATARIO	: EREMA S.A		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACION DE CONFORMIDAD	: INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 944784-13		
IDENTIFICACION DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	: Barras laminadas en caliente		
FECHA DE PRODUCCION	: 18-10-2014	MARCA SOBRELIEVE	: DA 12 A630
LOTE	: 68665	GRADO DE ACERO	: A630-120H
DIAMETRO NOMINAL	: 12 mm	LONGITUD NORMAL	: --- m
NORMA DE REFERENCIA			
NCh201 012006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 1.5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCION, ACEPTACION O RECHAZO			
NCh201 012006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 1.5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	: 18-10-2014		
FECHA DE INSPECCION	: 18-10-2014		
FECHA DE ENSAYOS	: Tracción: 02-12-2014	Doblado: 23-11-2014	Dimensional: 25-11-2014
RESULTADO DE LA CERTIFICACION SEGUN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	: SI		
Peso lote:	: 103000 kg		
FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACION	: 02 de Diciembre de 2014		
OBSERVACIONES	: ---		
		 PABLO CÁRCAMO MUÑOZ INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACION DE PRODUCTOS	

- Certificado : 934027-117A
- Diámetro : 16mm
- Colada : 68388
- Guía : 02522080



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N° 934027-117A

NOMBRE DEL SOLICITANTE	: Sr. Alberto Ereton		
DIRECCION	: Galvarino N° 8501, Quilicura, Santiago		
DESTINATARIO	: EREMA S.A		
INFORME ASOCIADO A LA EVALUACION DE CONFORMIDAD	: INFORME DE ENSAYO OFICIAL N° 934027-117		
IDENTIFICACION DEL PRODUCTO			
TIPO DE PRODUCTO	: Barras laminadas en caliente		
FECHA DE PRODUCCION	: 07-10-2014	MARCA SOBRELIEVE	: DA 16 A630
LOTE	: 68388	GRADO DE ACERO	: A630-120H
DIAMETRO NOMINAL	: 16 mm	LONGITUD NORMAL	: --- m
NORMA DE REFERENCIA			
NCh201 012006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 1.5.1 de la norma citada.			
NORMAS RESPECTIVAS A PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO, INSPECCION, ACEPTACION O RECHAZO			
NCh201 012006 Acero - Barras laminadas en caliente para hormigón armado. No se considera para esta certificación el punto 1.5.1 de la norma citada.			
FECHA DE MUESTREO	: 10-10-2014		
FECHA DE INSPECCION	: 10-10-2014		
FECHA DE ENSAYOS	: Tracción: 18-11-2014	Doblado: 18-11-2014	Dimensional: 18-11-2014
RESULTADO DE LA CERTIFICACION SEGUN ISO/CEISO 7			
Lote aceptado:	: SI		
Peso lote:	: 132300 kg		
FORMA DE IDENTIFICACION DE LOS PRODUCTOS ACEPTADOS Y CERTIFICADOS			
No se considera el uso de sellos.			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA CERTIFICACION	: 19 de Noviembre de 2014		
OBSERVACIONES	: ---		
		 PABLO CÁRCAMO MUÑOZ INGENIERO REVISOR UNIDAD CERTIFICACION DE PRODUCTOS	

- La Unidad técnica posee además certificado de trazabilidad emitido por la empresa EBEMA (a quien se le adquirió el fierro), el que establece los lotes de fierro desde la certificación de cada lote por parte del IDIEM o DICTUC en fábrica (México) hasta la llega a la Obra del Museo de acuerdo a las guías de despacho respectivas.

Trazabilidad

N° Guía	Fecha	Diámetro	Colada	Certificado	Dirección Web PDF
02522080	16-04-2015	8 mm	129832	945459-31A	http://repositorio.idiem.cl/docs/9j3HSTzua3
02522080	16-04-2015	8 mm	129833	945459-143A	http://repositorio.idiem.cl/docs/LSFHh2Iza9
02522080	16-04-2015	8 mm	67890	934027-15A	http://repositorio.idiem.cl/docs/U2RnHGQI2
02522080	16-04-2015	10 mm	69289	945459-65A	http://repositorio.idiem.cl/docs/XMEaQLh8ea
02522080	16-04-2015	12 mm	68665	944784-13A	http://repositorio.idiem.cl/docs/cMRfHdGTn5
02522080	16-04-2015	16 mm	68388	934027-117A	http://repositorio.idiem.cl/docs/Qt5BH6Bsud
02522080	16-04-2015	18 mm	69666	945459-38A	http://repositorio.idiem.cl/docs/H5NBDVv3K6
02522081	16-04-2015	10 mm	69702	944784-194A	http://repositorio.idiem.cl/docs/nrz1RsoKs7
02533094	12-05-2015	8 mm	131867	988204-7A	http://repositorio.idiem.cl/docs/aY2eVZPEKf
02533094	12-05-2015	8 mm	131871	988204-11A	http://repositorio.idiem.cl/docs/JfSzp18x4b
02533094	12-05-2015	8 mm	131881	988204-21A	http://repositorio.idiem.cl/docs/wu91HCcx5a
02533094	12-05-2015	12 mm	129075	944784-135A	http://repositorio.idiem.cl/docs/TVJmSlcZ9c
02533094	12-05-2015	12 mm	129080	944784-149A	http://repositorio.idiem.cl/docs/VTXm14EeEf
02533094	12-05-2015	16 mm	130922	972446-5A	http://repositorio.idiem.cl/docs/vyxzI7Wf2
02533094	12-05-2015	16 mm	130924	972446-9A	http://repositorio.idiem.cl/docs/Qt5BH6Bsud
02533094	12-05-2015	16 mm	68388	934027-117A	http://repositorio.idiem.cl/docs/Qt5BH6Bsud
02533094	12-05-2015	16 mm	69660	944784-200A	http://repositorio.idiem.cl/docs/cA44KL4du4
02543996	24-06-2015	8 mm	129836	945459-34A	http://repositorio.idiem.cl/docs/V4CrlMhc8c
02543996	24-06-2015	8 mm	69285	944784-191A	http://repositorio.idiem.cl/docs/sBphQMka8b
02543996	24-06-2015	8 mm	72217	988204-69A	http://repositorio.idiem.cl/docs/eSmaaphH3
02543996	24-06-2015	8 mm	72263	988204-79A	http://repositorio.idiem.cl/docs/YJy9WMVka
02543996	24-06-2015	10 mm	70249	972446-0A	http://repositorio.idiem.cl/docs/yw4WwXAXDQ4
02543996	24-06-2015	10 mm	72426	1265416	CE0438.pdf
02543996	24-06-2015	10 mm	72808	1265416	CE0438.pdf
02543996	24-06-2015	12 mm	72391	988204-94A	http://repositorio.idiem.cl/docs/RNL3qf5Re7
02543996	24-06-2015	16 mm	68365	934033-33	http://repositorio.idiem.cl/docs/pyQCS7tQ78
02543996	24-06-2015	16 mm	69653	944784-225A	http://repositorio.idiem.cl/docs/4WJU6l3f8
02543996	24-06-2015	16 mm	69737	945461-2A	http://repositorio.idiem.cl/docs/E2wtQdb138

- Sin perjuicio de toda la certificación existente, la Unidad Técnica supo de la existencia de tres informe del Instituto Chileno del Acero (ICHA) que establecieron que un porcentaje importante de fierros importados no cumplían con la norma Chilena entre otros países (como Turquía, España y Ecuador) menciona los fierro de procedencia Mexicana.
- Por esta razón con fecha lunes 13.07.2015 se remite correo al contratista y con fecha martes 14.07.2015 se escribe en el libro de obra la necesidad de tomar muestras a los fierros de la obra por un laboratorio legalmente habilitado. Lo anterior conforme a las atribuciones que el punto 3.16 de las aclaraciones de propuesta confieren a la Unidad Técnica.

Certificaciones

- Lo anterior se traduce en la exigencia de la Unidad técnica al Contratista de ensayar por laboratorio legalmente habilitado una muestra representativa del fierro puesto en obra,

solicitando que en lo posible esta muestra fuera tomado por un laboratorio de reconocido prestigio nacional como la Dirección de Investigaciones Científicas y tecnológicas de la Pontificia Universidad católica de Chile (DICTUC)

- De esta manera con fecha 21.07.2015 concurrió a terreno el Sr. Eduardo Valenzuela, Jefe de Laboratorio DICTUC quien tomo 15 muestras representativas (3 muestras por cada diámetro de fierro de la obra) las que fueron llevadas al laboratorio del DICTUC en Santiago para ser ensayadas.

Tabla 8 - Número de muestras según naturaleza y tamaño del lote

Diámetro nominal, d_n mm	Lote identificado ¹⁾	Lote no identificado ¹⁾
$n \leq 12$	1 muestra por cada 20 t	1 muestra por cada 10 t
$n > 12$	1 muestra por cada 30 t	1 muestra por cada 15 t

1) Tres muestras mínimo por lote identificado y seis muestras mínimo por lote no identificado.

Muestras tomadas en terreno

- En el inter tanto, esta Unidad Técnica sugirió a la empresa de abstenerse a realizar hormigones, mientras no se cuente con el resultado de laboratorio.

Muestra	diámetro	Ubicación
1	8	Eje 3-N
2	10	Eje N entre 5 y 6
3	16	Eje N entre 6 y 7
4	16	Eje I-10
5	8	Eje 14-L
6	10	Eje Ñ-14
7	8	Eje P
8	12	Muro Contención L
9	16	Muro Contención L
10	10	Muro Contención L
11	12	Muro Contención L
12	12	Muro Contención L
13	18	Dispuestos en obra
14	18	Dispuestos en obra
15	18	Dispuestos en obra

ENSAYOS DICTUC

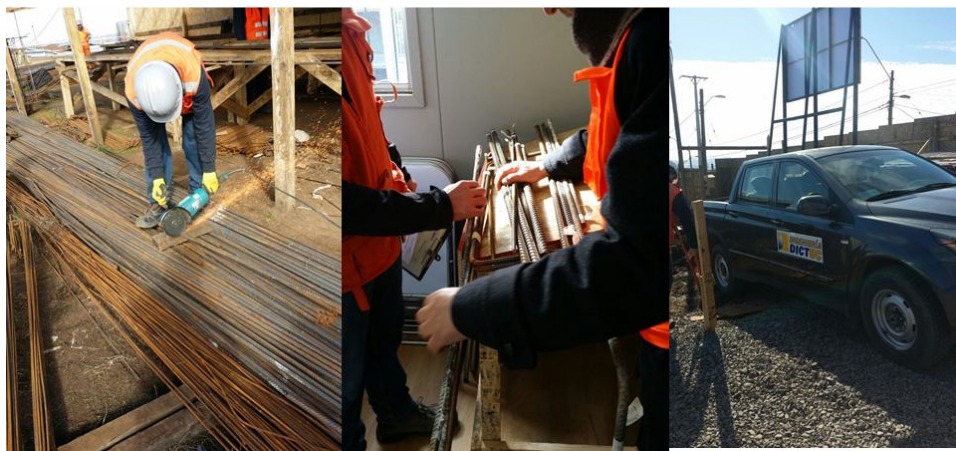
INGENIERIA DICTUC		Formulario para Ensayos Registro de Inspección FE-63-ADM	
REGISTRO DE INSPECCIÓN N° 16330		Fecha 27/07/15	
Empresa	Constructora Quevedo S.A		
Orden de Trabajo	Página 2 de 2		
Elaborado por	Carlos Benavides		
Aprobación Sr. (a)	Carlos Benavides		
Materiales			
Observaciones	<p>W12-1 Muro Costanera W12-2 Pico Capicera W12-3 Costanera muro Costanera W12-1 Acopia lote 1 W12-2 Acopia lote 2 W12-3 Acopia lote 3</p>		
 Eduardo Valverde Nombre y Firma Inspector DICTUC		 Carlos Benavides Nombre y Firma Empresa Inspeccionada CONSTRUCION C.C. QUEVEDO	
Versión: 1.0000004		Página: 1 de 1	

INGENIERIA DICTUC		Formulario para Ensayos Registro de Inspección FE-63-ADM	
REGISTRO DE INSPECCIÓN N° 16329		Fecha 27/07/15	
Empresa	Constructora Quevedo S.A		
Orden de Trabajo	Página 1 de 1		
Elaborado por	Carlos Benavides		
Aprobación Sr. (a)			
Materiales	Betas de acero con resalto		
Observaciones	<p>En visita realizada el día de hoy a la obra ubicada en Av. Olaguer, Manzana W123, Valparaíso, Chile, se realizó inspección de betas de acero con resalto instaladas en dicho obra para ser utilizadas en el muro de contención de la zona. Se tomaron las muestras para después ser avaluadas. A cada muestra se detallan las medidas retiradas:</p> <p>W12-1 Pico Capicera W12-2 Pico con resalto W12-3 Pico con resalto W12-4 Pico con resalto W12-5 Pico con resalto W12-6 Pico con resalto W12-7 Pico con resalto W12-8 Pico con resalto W12-9 Pico con resalto W12-10 Pico con resalto W12-11 Pico con resalto W12-12 Pico con resalto</p>		
 Eduardo Valverde Nombre y Firma Inspector DICTUC		 Carlos Benavides Nombre y Firma Empresa Inspeccionada CONSTRUCION C.C. QUEVEDO	
Versión: 1.0000004		Página: 1 de 1	

ENSAYOS DICTUC EN TERRENO



ENSAYOS DICTUC EN TERRENO



CONCLUSIONES

- La Unidad técnica ha cumplido a cabalidad con su obligación fiscalizadora al exigir todos los respaldos de certificaciones del IDIEM y ha ido aún más allá al exigir tomas de laboratorio del fierro llegado a obra.
- La empresa ha acogido la sugerencia de la Unidad Técnica en el sentido de recalendarizar los hormigones a la espera de los resultados por parte del DICTUC.

Eso Sres. Concejales es cuanto puedo informar atentos a sus consultas y dudas, gracias sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias por la detallada información respecto de esta situación que partió como un rumor y se fue acrecentando y era preferible dado la importancia del proyecto lo que significa a futuro el mejoramiento de esta importante infraestructura que debe tener por año la atención y recepción de muchas personas y estando en un país sísmico San Antonio teniendo experiencia en terremoto era menester llevar adelante el proceso que ustedes oportunamente han desarrollado y hoy día han explicado por lo tanto junto con agradecer el profesionalismo y la responsabilidad que han asumido no solamente con esta obra si no que con todas las obras que el municipio en los últimos años ha venido desarrollando y felicitarle a todo el equipo por el trabajo desarrollado que nos genera tranquilidad de que hay un equipo profesional altamente calificado y comprometido con la gestión del desarrollo de San Antonio muchas gracias por ello y ofrezco la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Miranda: Quiero agradecer su gestión don Armando y yo creo que aquí usted no ha exagerado en nada creo que ha cumplido cabalmente con el profesionalismo que siempre ha demostrado usted y su equipo respecto a un tema tan relevante como esto no se trata solamente de la construcción si no que se trata de los posible eventos o situaciones que se puedan presentar y que esto puede acarrear pérdidas humanas y en ese orden de cosa yo creo que no se exagera en nada así que le agradezco su deferencia su respuesta tan pronta y diligente como siempre y quedo a su disposición muchas gracias.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Sres. Concejales, no

habiendo más intervenciones solamente agradecer, felicitar y reconocer el trabajo que están llevando a cabo en este y otros proyectos que son de real importancia para la seguridad y tranquilidad de toda nuestra comunidad, muchas gracias a ustedes.

Si importante don Armando una vez obtenido el informe del Dictus pueda hacer llegar a través del correo electrónico para que los Sres. Concejales estén informados de ese resultado.

Sr. Armando Sabaj: Gracias alcalde, por supuesto lo vamos hacer muchas gracias por su respaldo, muchas los concejales también gracias por su respaldo yo creo que la forma más clara y transparente de trabajar es transparentar el tema y las obras que se producen problemas y a veces se producen problemas no menores pero nuestra política es transparentar el problema y es bueno que el alcalde y el concejo sepan los problemas que a veces nos enfrentamos en la obra, muchas gracias sr. Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien Sres. Concejales se ha cumplido el horario normal del funcionamiento del concejo 20:30 Hrs., y queda todavía un detalle de la tabla si los Sres. Concejales están de acuerdo podemos extenderlo en el tiempo que ustedes determinen puede ser 21:00 Hrs., son 20:30 media hora yo creo que podríamos perfectamente abordarlo si somos rápido en las intervenciones, hay acuerdo unánime bien se extiende hasta las 21:00 Hrs. La sesión.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

**Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación
Comisión de Deporte
Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo
Comisión Salud y Medio Ambiente
Comisión Desarrollo Social
Comisión Administración y Finanzas**

VIII.- CORRESPONDENCIA

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero informar lo siguiente, ustedes saben que esta el contratista de mantención de áreas verdes específicamente el de la plaza de Llo-Ileo la empresa Soc. Rafael de Pablo, él en uso de la función que le compete emitió un informe he hizo los análisis respectivos respecto de los Aromos que están en el borde poniente de la plaza unos Aromos que están seco y que ameritan riesgo producto de los ventarrones de que puedan caer y si afecta a una personas indudablemente la municipalidad es la que va hacer demandada por lo tanto esta empresa sugiere a la municipalidad el proceder a cortar esos árboles y son 6 específicamente los que están secos están claramente identificados en el informe y en su reemplazo plantar de inmediato árboles que con la altura necesaria para que pueda desarrollar de forma adecuada, yo comparto la información si alguno de los Sres. Concejales quiere tener copia de la información está a vuestra disposición y se le ha instruido a la unidad técnica la dirección de medio ambiente aseo y ornato que proceda a la brevedad a desarrollar el proceso informando a la junta de vecinos del sector y a la cámara de comercio también y al consejo comunal ambiental de tal manera que estén debidamente informados de este hecho.

Concejal Meza: Ese informé creo que iba a ser complementado con un informe de Conaf digamos un examen que se le hizo a cada especie arbórea yo estuve conversando con la gente de la Dimao ellos nos presentaron el tema en una comisión y se comprometieron también la empresa después de haber emitido el informe iba a mostrar las imágenes incluso al concejo de cómo están dañadas en su interior ya que este sistema de escaneo lo podía visualizar en pantalla ese era el compromiso y además sumarle para evitar que la comunidad así como ocurrió la vez anterior con el desarrollo del proyecto de la plaza de Llo-Ileo y no perjudique con alguna manifestación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien voy a verificarlo con la Dimao y con el contratista de tal manera ver si el próximo concejo lo pongamos en tabla y pueda hacer la presentación respectiva.

Concejal Rojas: era la misma línea sr. Alcalde si era pertinente

poder contar con un informe de Conaf al respecto para resguardar en el fondo cualquier eventual reclamo de los vecinos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Otro tema en varios Sres. Concejales hay una propuesta del artista don Mauricio Salazar Riquelme de llevar a efecto el quinto festival de teatro escolar en San Antonio ya ha desarrollado 4 versiones anteriores que involucra distintos establecimientos escolares tanto municipales como particulares subvencionados y él está planteando el poder contar con el apoyo del municipio en esta materia el quinto festival del teatro tiene un costo de \$4.480.000 por lo tanto yo le voy a entregar copia al presidente de la comisión de cultura y deporte para que lo pueda analizar en comisión y poder emitir opinión acerca de la factibilidad de llevar adelante este proceso.

Concejal Hinojosa: Hay un proyecto presentado por don Cesar Vaccia acá en la comuna yo estuve viendo el proyecto y no es tanto como el que presento la ciudad deportiva de Ivan Zamorano, el proyecto es súper bueno alcalde en cuando a la capacitación deportiva a los dirigentes él me comunico que estaba en la oficina de Manuel Vidal fuimos con don Cesar a conversar a la oficina de don Manuel Vidal y él tiene disponible \$2.000.000 en la cuenta para generar ese tipo de capacitaciones el proyecto en total cuesta alrededor de los \$5.000.000 faltarían \$3.000.000 para poder ejecutar ese proyecto cual es la idea que se ejecuten como corresponden los lineamientos y no quedar a media entonces si está la posibilidad alcalde de ver recursos municipales para poder aumentar la cuenta que señala don Manuel Vidal para que se realice esta capacitación porque es súper importante capacitar a los dirigentes de nuestro futbol amateur particularmente y a quienes quieren capacitarse en la propuesta establece que muchas veces los entrenadores de San Antonio son por oficio y no saben lo que están dirigiendo entonces acá hay un tema netamente profesional alcalde si puede tener a consideración verlo y poder aumentar esa cuenta para generar esta capacitación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Bien vamos a pedir el informe técnico de Dideco porque efectivamente eso fue presentado ya hace unos tres meses por don Cesar Vaccia lo había llevado a Dideco para que lo analizara desde el punto de vista técnico y del punto de vista económico en el marco del presupuesto que ellos disponen porque ahí está radicada la oficina del deporte efectivamente se han dilatado más de la cuenta en la entrega del informe así que les voy a pedir a la brevedad lo puedan entregar a ver si lo podemos traer

al concejo e incorporarlo en tabla.

Sres. Concejales otro tema en varios, concejal Rojas discúlpeme.

Concejal Rojas: Alcalde es en relación hace unos concejos atrás hice mención con respecto a la solicitud de cambio de nombre de la Avenida principal de Cuncumén por la de don Elidio Soto eso fue visto en reunión de comisión y yo lo conversaba con el presidente de la comisión aprovechando que quizás lo que no se ha hecho es la reunión con los vecinos para que ellos obviamente sepan que se está presentando esta solicitud y como hay una reunión de cuenta pública participativa estos días en Cuncumén quizás pudiese aprovechar de realizarse esa reunión eso le manifestaba yo al presidente me dice que no habría problema a lo mejor justamente conversarlo con usted para aprovechar la instancia.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si por supuesto pero tengo entendido que esto está radicado en la comisión de desarrollo territorial.

Concejal García: La idea es que los mismos vecinos hagan llegar una carta de solicitud porque hay que hacer un requerimiento porque cambiarle el nombre a una calle pasa por varias cosas pero no hay problema la junta de vecinos lo tendría que plantear por escrito y ahí se puede manifestar en la reunión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Podemos aprovecharlo en esa reunión.

Concejal Rojas: Alcalde y de no ser así no es posible que el concejo este presentando esta moción al respecto.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si pero tiene razón el concejal García hay un reglamento que está aprobado por este mismo concejo que dice cuáles son los pasos que hay que seguir y los documentos.

Concejal García: Te acuerdas cuando le cambiaron el nombre al pasaje Las Ñipas los vecinos tuvieron que presentar un documento y eso pasa por unos departamentos y ahí se permite el cambio de nombre de la calle.

Sr. Alcalde Omar Vera: Así como hay ese proceso de cuenta pública y ahí le vamos a pedir a la Junta de Vecinos que pueda hacer el documento formal.

Concejal García: Para complementar un poco más por qué, porque en esa calle viven varios vecinos entonces tiene que cambiar el nombre de la calle, el asunto de la numeración tienen que ponerse todos de acuerdo porque después los papeles y documentos tienen que llegar a nombre de esa calle, esa es la formalidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: Otro tema en varios y en relación a la inquietud que planteaba el concejal don Jorge Jorquera respecto del pago de la previsión del mes de mayo del personal docente de nuestro sistema señalar que efectivamente el pago de la previsión fue declarado dentro de plazo y fue incorporado en la estructura presupuestaria del FAEP que fue presentado a este concejo municipal y el cual este concejo tomó el Acuerdo N°151 del presente año donde está contenido todo el detalle de las cosas que iban hacer cubiertas con los M\$800.000 que van estar dispuestos en el FAEP 2015, mencionar que el convenio de transferencia suscrito entre el ministerio de educación y la municipalidad solo fue suscrito y desarrollado recién el 27 de mayo porque el proceso por razones que no es del caso mencionar se fue dilatando en el ministerio de educación y recién el 27 de mayo fue suscrito el convenio respectivo el detalle del FAEP 2015 dice claramente pago saneamiento financiero pago imposiciones personal educación mes de mayo y aparece todo los registros respectivos, gastos de imposiciones pertinentes incluso en el detalle del FAEP dice que la fecha de cumplimiento de la meta es el 16 de octubre del presente año son un monto de M\$92.000 no obstante el municipio hizo gestión en todas las instancias en el ministerio de educación tanto en el regional como en el nivel central se suscribió el convenio respectivo entre el ministerio de educación y la municipalidad y recién a través del ordinario N°1694 del 11 de julio el ministerio de educación emitió la resolución de traspaso de la primera cuota para atender las necesidades del FAEP 2015 la primera cuota son M\$201.831 con el traspaso de esos fondos que fueron incorporados en la cuenta corriente del sistema de educación fueron pagadas todas las imposiciones del personal que estaban declaradas oportunamente y que estaban en espera justamente del traspaso de los fondos están todas las planillas pertinentes de cada una de las instituciones y con eso se da por cerrado el proceso de atención del sistema previsional de los profesores correspondientes a ese mes en virtud justamente de su incorporación en el FAEP 2015.

Concejal Jorquera: Yo no soy contador y no entiendo mucho y

disculpa por la ignorancia pero si a los profesores se les descuenta esa plata en el mes de mayo ¿o no se les descontó? ¿Y porque no se pagaron si se les descontaron?

Concejales Rojas: Por lo que manifiesta el alcalde, incluso tuve una conversación con el director de educación en el cual estos fondos eran precisamente para eso para apoyar en el fondo al municipio en la parte económica porque si se pagaban obviamente que esos fondos no iban a poder ser utilizados en el futuro en el pago de esas imposiciones.

Concejales Jorquera: ¡Solamente en el mes de mayo! Y esa plata que se les descontó a los profesores pasa para otro lado.

Sr. Alcalde Omar Vera: Es ejercicio presupuestario financieramente no estaban esos fondos.

Concejales Jorquera: No les descuentan a los profesores mensualmente las cotizaciones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Haber voy hacer un ejercicio figurado, cien mil pesos por concepto de remuneraciones se hace la planilla respectiva de remuneraciones de esos cien mil pesos, veinte mil pesos corresponden a imposiciones, ochenta mil pesos corresponden al líquido para eso hay que tener caja para los cien mil pesos financiero no había financieramente, no sé si me explico entonces por eso que fue incorporado en el FAEP por lo tanto apenas llego la caja se pagó los veinte que estaban declarados en el papel pero no pagados ¡no sé si me explico! Ese es un ejemplo para poder entender el proceso.

Concejales Miranda: En ese orden de cosas las imposiciones de los trabajadores fueron canceladas con atraso ¡quién paga los intereses y las multas! Porque este fondo es de apoyo a la educación pública o sea es para sanear un poco económicamente yo en el concejo anterior indique había un déficit de treinta y nueve millones de pesos o sea debíamos entender que ya el DAEM gasto el presupuesto y está atrasado porque independiente que estos fondos vengan a sanear el tema económico de la administración municipal independiente de aquello las imposiciones debieron haber estado canceladas el día 10 porque no hay ley que diga que se pueden cancelar el día 11 independiente de adonde provengan los recursos o la iniciativa que pueda haber planteado el DAEM la ley es la ley dice el día 10

no sé si estoy equivocado Danilo el día 10 tienen que estar pagadas las imposiciones si el municipio o empleador no cuenta con los recursos tendrá que ver la forma de dónde saca los recursos entonces ahora con respecto a esto los ciento seis millones aproximadamente de imposiciones habrá que pagar las multas e intereses la pregunta ¿Quién las paga?

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal respecto de eso dentro del informe del FAEP en el monto global se estimó que indudablemente iba a ver intereses no obstante la contraloría establece que el municipio no puede pagar intereses por lo tanto en paralelo a este proceso se dispuso la investigación sumaria para determinar la responsabilidad respectiva.

Concejal Miranda: ¿Y quién responde por el daño patrimonial de los profesores? Porque al final de cuenta eso por este mes ese profesor no tuvo el periodo de capitalización de su dinero en su cuenta particular la pregunta es ¿quién responde por ese daño provisional que está sufriendo en particular el trabajador independiente cual sea?

Sr. Alcalde Omar Vera: Indudable que hay un tema de esa naturaleza pero es un proceso de determinar de dónde se sacan los noventa y dos o los cien millones de pesos que estaban requeridos para el pago de la previsión.

Concejal Rojas: En todo caso alcalde para la tranquilidad esto no está afecto a multa solo a los intereses porque como las imposiciones fueron declaradas solamente van a afectar a intereses.

Sr. Alcalde Omar Vera: Eso en varios.

Concejal Hinojosa: ¿Alcalde como se puede anticipar eso? En caso de que se vuelva a lo mismo tener recursos ya disponibles para que no suceda esto.

Sr. Alcalde Omar Vera: a través del programa de caja lo cierto es que hay un presupuesto municipal, de educación y de salud que es aprobado por el concejo de ahí la unidad técnica elabora un programa de caja mes a mes una planilla en excel desde enero hasta diciembre y por cada ítems y establece una proyección de cuánto va a tener que ingresar porque va a la parte ingreso y la parte gastos y después el flujo por lo tanto determina por cada

mes cuanto va a ingresar en el caso de educación se establece cuanto va a ingresar por concepto de subvenciones en enero, febrero, marzo y así sucesivamente hasta diciembre por concepto de subvención normal también en esa parte contempla el aporte municipal distribuido en los meses respectivos y así otros conceptos de ingresos por lo tanto va a tener un flujo de ingresos mes a mes y en el caso de gastos la misma historia y se va desarrollando mes por mes al final tiene mes por mes el total de gastos entonces por lo tanto en el flujo que es un poquito más abajo dice va a recibir ingresos tanto en enero, febrero y va a gastar en enero tanto y va a significar un saldo positivo o negativo mes a mes y el acumulado positivo o negativo y en ese contexto lo que ocurrió es que en educación gasto más de lo previsto en su programa de caja y eso género que se comió la caja la parte financiera entonces en una reunión de trabajo que estuvo presente nuestro director de secpla, nuestro planificador financiero, el director de educación, el encargado de presupuesto de educación la directora de finanzas, el jefe de contabilidad todo el equipo financiero del municipio abordando esta temática en su momento para exigirle al director de educación un ajuste en su programa de caja a fin de evitar justamente una situación de esta naturaleza sin perjuicio de ello el presente el ajuste respectivo hace dos semanas atrás aproximadamente yo le pedí justamente un análisis pormenorizado del tema de ingresos y el tema de gastos además del programa de caja situación que me lo entrego este lunes por lo tanto en estos días lo vamos a revisarlo para ver si corresponde hacer un nuevo ajuste que significa poner término a contratos a contrata y reducir de alguna manera los gastos operacionales del sistema de educación para evitar que en algún minuto entremos en un conflicto deficitario.

Concejal García: Me quedo clara la presentación que hizo en realidad habían cosas que desconocía, el tema mío es algo completamente distinto que se ha reiterado en varias oportunidades la plaza de Llo-Ileo a esta hora hay días que no tiene luz, el día domingo la plaza de Llo-Ileo estuvo sin luz y se produjo en asalto a una señora del sector de la población San Pedro la señora no quiso dar más cosas porque según ella conocía a uno de los asaltantes le pegaron un corte y está muy pronunciado eso y ahora está fuera de peligro y a sus dos hijos menores a uno le pegaron en la cabeza un golpe y al otro le pegaron un puntapié en la cara eso fue en el centro de la plaza don Omar yo llegue al lugar hable con la señora para ir a carabineros y la señora se negó, se negó y al final la familia de ella

tomo represalia con respecto a este tema en contra de la persona que había hecho esto dos horas después lo cual no es bueno porque la gente no puede estar haciendo estas cosas ahora la señora no lo hizo por el hecho de que quería irse luego a su casa estaba en estado de shock yo cuando llame por teléfono con respecto a este tema me dijeron que se iban a comunicar con el encargado no tengo idea como lo hicieron pero al final alguien por ahí me tiro una talla entonces ahí yo supe que en la plaza hay un interruptor y que hay un tablero y que ese interruptor se cae reiteradamente y yo lo plante al departamento de luces aquí le dije que porque no cambiaban el intermitente porque por cuatro o cinco mil pesos no le vamos a estar arriesgando la vida a una persona y esto se viene reiterando hoy día nuevamente en la plaza a la hora que tenía que estar encendida estaba apagada.

Sr. Alcalde Omar Vera: No es un problema del automático sino que simplemente tiene un reloj control y eso no lo había adecuado el reloj control al horario respectivo y provoco que durante el lapso de una hora la plaza estuviera oscura.

Concejal García: Disculpe alcalde la plaza no se encendió en la noche y a las once y media de la noche todavía no había luz y no es primera vez reiteradamente viene sucediendo lo mismo ahora el reloj habrían tenido que arreglarlo en diciembre.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si por supuesto eso por una parte y por otro lado hay siete luminarias ornamentales yo también me doy vuelta en las horas de la noche siete luminarias ornamentales de la plaza no afuera dentro de la plaza están apagadas seguramente esta quemada la luminaria en si por lo tanto eso fue advertido alumbrado para su reparación a la brevedad.

Sres. Concejales hemos culminado la extensión de la sesión del concejo por lo tanto agradecemos vuestra asistencia y no habiendo otros temas se levanta la sesión siendo las 21:15 Hrs.

Firman para constancia

JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL

MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL

FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL

ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL

MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL

RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL

DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL

JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL

CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OMAR VERA CASTRO
ALCALDE

OVC/CPC/mlq.